

La Libertad



ES LA ESPAÑA DEL 12 DE ABRIL

Pidan los floridulados, en su consternación antiliberal, que se ahogue la propaganda republicana. Legiste el jefe visible de la Ceda, desde el «Diario Oficial», como le indique su deseo antirrepublicano de montar ilegalmente guillotinas secas. Aperciba el inefable Sr. Velazco —el del concurso del trigo— la destrucción plena de la Reforma agraria. Busque el pintoresco Sr. Salmón—el de los doscientos millones para agencias electorales de enganche—el destroz absoluto de los jurados miriados. Hagan, en fin, lo que quieran los falsos señores de la Constitución y sus Crispines. ¿De qué les vale? Sólo sirve para que la España de Abril responda con hechos inolvidables, de profunda significación histórica, como el de esta insigne Asamblea que ayer comenzó sus generosas tareas en la casa de LA LIBERTAD.

He aquí un plebiscito, otro más, contra los ex monárquicos que quieren acabar de quitarle a la República lo poco que conserva de espíritu republicano. Es la señal cierta de que todo este tinglado de los dos años deshonrosos durará lo que tarde en haber elecciones. Ese día no quedará ni rastro de una obra que, saltando por encima del primer bienio, enlaza con aquellos siete años injustificables.

¿Qué son, qué significan las obscuras y desdichadas Cortes colchoneras—últimas de la monarquía—frente a la enorme, legítima representación de todos los Municipios que trajeron la República?

España hundió el borbonismo con aquellas gloriosas elecciones abrilanas. Y los hombres ahora congregados en Madrid representan a los millares y millares de ediles que la nación, ganosa de libertad y justicia, hizo personeros de sus aspiraciones en la memorable jornada. Esta España, no la otra, la de pesadilla, es la verdadera. La que ansia vivir. La que odia un pasado bochornoso, el indecente pasado extranjero con que Austrias y Borbones aplastaron el verdadero espíritu nacional, plasmado en aquellos Municipios a que, por imitarlos de nosotros, debe Inglaterra su vitalidad y su hondo espíritu liberal...

¿Dónde, cuándo, en qué momento han podido reunir los beneficiarios de una política vieja, torpe, inepta, una cantidad de fuerza nacional que represente ni la centésima parte de la que encarnan estos hombres?

Y, sin embargo, a estos hombres, símbolo viviente del impulso creador de la República, los han expulsado de sus funciones los del «ensanche», para substituirlos con muchos que, casi ayer mismo, eran públicamente enemigos feroces de todo lo republicano, de esa «insensatez de la República», que dijo en Marzo de 1931 el hoy ministro de la Guerra...

Mas no importa. Esto, la Asamblea, es la República viva, inmortal, la que subsiste sin menoscabo, pese a todas las apostasias y a todas las deslealtades. Y esto—que es unión, fe en el ideal, intensísimo apego a los deberes republicanos—ha de ser lo que triunfe contra enemigos declarados y contra los otros, peores, que actúan contra el conjunto de los Municipios republicanos; es decir, toda la España vencedora de lo que hoy triunfa por modo subrepticio.

No hay sino fijarse en los bríos, en el fervor de cuantos han venido a la Asamblea representando a la muchedumbre de Municipios de todas las provincias. Saben que la unión es prenda firme del triunfo, y vienen a aportar su democrático concurso. De ahí que, a un tiempo, merced a magnífica participación en unas mismas ansias, la unión que sellan en lo alto los hombres representativos de la gran falange izquierdista—Azaña, Martínez Barrio, Sánchez Román, Alborno y

otros—recibe apoyo y concurso decidido en el propio pueblo izquierdista, representado por los legítimos concejales de la República, por quienes, ante todo y sobre todo, encarnan aquella unión de Abril, cuyo fruto fué la victoria.

Nosotros, por muchas razones—algunas de las cuales se aducen en este mismo número—, celebramos ardientemente que la grandiosa Asamblea de los municipios del 12 de Abril se lleve a cabo a la hora de ahora. Es necesario, muy necesario, que nuestra España, ya puesta en pie, haga vibrante manifestación de sus deseos. Contra la voluntad suya, soberana, incontrastable, todo esfuerzo falaz, toda maniobra de tipo germánico, abortará con estrépito, convertida en terrible lección para ilusos ambiciosos, mal avenidos con el cambio de régimen.

Desde ahora ya es realidad tangible la unión de los republicanos. Por ello, muy pronto, pese a quien pese, tendremos convertida en hecho indestructible la rehabilitación de todo lo que fué bastardeado y escarnecido desde aquellas elecciones de Noviembre, último intento de la España podrida contra la España nueva, que ya no admite más tiranías, vengan de donde vinieren.

VISADO POR LA CENSURA

DESDE DICIEMBRE DE 1933, EN REGIMEN DE EXCEPCION

Hoy se ha de prorrogar la suspensión de garantías, que rige desde el 6 de Octubre. Hoy, precisamente hoy.

Ello impone recordar cómo está España en régimen de excepción desde el 3 de Diciembre de 1933. Desde entonces no se ha interrumpido el periodo excepcional ni un solo día: estado de prevención, estado de alarma, estado de guerra.

Y ahora, al entrar en el noveno mes de suspensión plena de garantías, se dice a España que el motivo de seguir prorrogando ese estado excepcional—pese a lo que dispone la propia ley de Orden público—no es otro sino que hace falta el Estatuto de Prensa para que substituya de modo permanente la censura, que es transitoria.

¡El noveno mes sin garantías! Y la Constitución cree que debe ser tan corto el periodo carente de ellas que lo fija en un mes y considera cosa excepcional la prórroga...

Nosotros, recordando ciertas declaraciones oficiales—reiteradas y categóricas—, según las cuales no existe hoy motivo en España para mantener el eclipse de las garantías constitucionales—véase el artículo 1.º de la ley de Orden público—, esperamos que se haga luz, al fin, en este inexplicable y gravísimo asunto. ¿Cómo admitir que se haga crónico un estado excepcional que debe ser brevísimo?

La disciplina y la conciencia

El respiradero nocturno del Sr. Herrera, o sea el periodiquito «Ya», escribió anoche:

«Algunos comentaristas, ni muy copiosos ni muy apasionados, a la sentencia contra los ex consejeros de la Generalidad. El resultado se esperaba. Lo que seguramente no se esperaba y ha producido la natural sorpresa, es que el vocal parlamentario D. Basilio Alvarez subscriba el voto particular absolutorio. Es cierto que lo ha hecho en uso de una libertad de juicio que nadie puede discutir; pero no es menos cierto que es diputado de una minoría, más aún, de un partido a cuyo frente figura el que subscribió la querrela que ha motivado el proceso. Al pie del escrito iniciador de la causa había una firma que rezaba así: «Alejandro Lerroux.»

Está condensado en estas líneas el juicio que tienen de los hombres públicos el señor Herrera y la Compañía.

Se trataba, al votar la sentencia contra el Sr. Companys y sus ex consejeros, de enviar a presidio a siete hombres durante treinta años. Debia ser —y lo ha sido, sin duda— un caso de conciencia. Porque su conciencia le ha impulsado a hacerlo, el Sr. Alvarez ha votado por la absolución. Honradamente, ¿qué puede oponerse a esta conducta? Honradamente, sólo alabanzas merece.

Pero... El humano «pero» se interpone y desplaza el sentido de divinidad que suele explotar en sus actuaciones políticas el Sr. Herrera. Para el Sr. Herrera—ahí está el comentario de su órgano periodístico—, el Sr. Alvarez ha debido hacer que su disciplina aplastase a su conciencia.

No se puede defender con mayor desparpajo un juicio más materialista y más despreciable.

En defensa de las esencias democráticas del régimen

Con cada cambio de impresiones, con cada nuevo acuerdo de los ministros del actual Gobierno, el volumen de desconfianza que el país tiene en sus iniciativas y en su actuación aumenta en términos extraordinarios. Se dibuja, con perfiles y contornos más sombríos y reaccionarios cada vez, la figura amenazadora y siniestra de la política derechista. Ni la teoría ni la práctica de las formas de Gobierno de los ministros cedistas que imperan en él tienen equivalencia posible con el más mínimo anhelo de democracia y de libertad. Palpitan el rencor y el odio contra el espíritu liberal y republicano en sus medidas, siempre de un horrible fondo ultramontano. Convierten el Poder público, con una inconsciencia suicida o con una pasión saturada de odio contra todo lo que significa un deseo de expresión democrática, en instrumento de venganza.

El acuerdo obscurantista, inquisitorial, hitleriano de restringir los actos públicos es la más rotunda afirmación de su audacia, de su intención de destruir y atropellar las leyes fundamentales de la ciudadanía y de eliminar a España del plano de las naciones civilizadas y modernas. De esta medida de restricción, impuesta por el Torquemada de la Ceda, al auto de fe no hay más que un paso.

Pero todavía, y a pesar de que sus movimientos no podrán alcanzar las dimensiones que él deseara, queremos tener confianza en el espíritu liberal y en el temperamento viril del Sr. Portela Valladares, ministro de la Gobernación. Sin duda sabrá mantener su indiscutible fuero de gobernante del interior. Sin duda no pasará por el sonrojo colectivo y personal de que los servicios de la Dirección general de Seguridad pasen a depender de ningún otro departamento ministerial. Eso significaría el entregar a la reacción—a la Ceda—todos los resortes visibles—y los subterráneos—para que pudiera intensificar su persecución contra todo lo que tenga el más ligero matiz liberal y republicano. Aparte de lo que legalmente significaría el desorbitar tan importantes servicios públicos.

La difusión del pensamiento no puede limitarse. Sería inútil, por otra parte. El pensamiento tiene siempre recursos para sobrepasar todas las áreas y todos los horizontes.

La pretendida denigración del régimen no es tolerable. Basta con que quede en provocación. Y procuraremos evitar sus consecuencias, cuya magnitud no es fácil calcular.

El Sr. Portela Valladares actuará como corresponde a su tradición liberal, sinceramente liberal. Y para ayudarle espiritualmente a mantener su criterio de gobernante moderno, la Prensa liberal y republicana estará resueltamente a su lado.

Sabemos con certeza que se fragua el complot político contra el Sr. Portela Valladares. La Ceda quiere eliminarlo; quiere disminuir su radio de acción, sobre todo en materia de orden público. Le consideran un peligro para sus planes, que llegan a límites inconcebibles, incluso de proyectos tenebrosos de índole personal. Ya se ha llegado incluso a citar nombres y a exponer métodos de venganza inhumana que tienen su paralelismo en las crueldades del «moderno» germanismo hitleriano.

¡CUIDADO!

El monárquico desagradecido que injuria a sus salvadores

El diario monárquico «A B C»—el hecho de que actualmente dupliquemos su tirada no puede hacernos incurrir en el estúpido ruralismo de omitir su nombre—, el diario monárquico «A B C» contesta ayer a un suelto nuestro de anteayer.

Comentando una fotografía de su casa, hecha en Mayo de 1931, con un cartel en su fachada que decía: «El Gobierno de la República se ha incautado de este edificio», opinábamos que la evocación no debía hacerla para insistir en sus agravios a la República y a los republicanos, sino para recordar y agradecer al Gobierno de entonces que con ese tal cartel lo salvara de las iras justicieras del pueblo desencadenadas en aquellos momentos en excesos reivindicatorios.

El «A B C», con el léxico tabernario que es de su empleo, replica: «Es ganas de mentir por mentir.» ¡Hablar de mentir quienes, crecidos y desarrollados entre mentiras, no saben hablar si no mienten! El Gobierno—dice en síntesis el periódico monárquico—se incautó, en efecto, de nuestra casa, porque no dejó entrar en ella mientras la custodió. ¡No faltaba más! ¡Podíamos haber llegado a que aquel Gobierno—tras de aquí vinieron luego otros—amparase al «A B C» ametrallando al pueblo,

que odia sus doctrinas, antipopulares por antihumanas, para que el «A B C» pudiera insultar, agraviar, calumniar a la República y a sus hombres!

Pero lo cierto es que aquel Gobierno—el primero de la República—, tras salvar al «A B C» de las justas iras de la opinión, haciendo creer a ésta que se había incautado de su casa, se la entregó luego. Y que aquel Gobierno y los que después le siguieron han tolerado al «A B C» algo sin precedente en la historia del Mundo: que tras de una revolución que tuvo como consecuencia el reemplazo de un régimen por otro, el «A B C» quedara en el nuevo régimen—perviva para insultarle a diario, para hacerle antipático, un brote periodístico de aquí—del régimen derrotado—, cuyos vestigios, en totalidad y sin excepción, debieron haber sido enterrados por delito a la higiene y por sentido de buen gusto.

Allá con sus mentiras habituales y con sus desagradecimientos espontáneos el «A B C». «Cada uno—dice un adagio francés—busca su bien donde cree encontrarlo.» Pero una filosofía elemental de la experiencia debiera hacerle pensar que el vencido de hoy puede ser el triunfante de mañana, y que el primer deber del hombre público es no incurrir dos veces en el mismo error...

Un niño mata a otro

Castellón, 5.—En el pueblo de Segorbe estaban jugando los niños Ramón Piquer y Vicente Zapata. Ramón tiró una piedra, con tal desgracia que dió en la frente a Vicente y le causó la muerte.



Grupo de exconcejales del 12 de Abril que asistieron a la sesión preparatoria de la Asamblea celebrada ayer en la casa de LA LIBERTAD, bajo la presidencia de D. Pedro Rico (Fot. Alfonso.)

En la página tercera, amplia y detallada información de la sesión inaugural de la Asamblea

El atentado contra el presidente Terra

Montevideo, 5.—En la Cámara se ha rendido homenaje al presidente Terra, condenándose el atentado de que fué víctima. Ha sido detenido el doctor Gustavo Gallina, miembro directivo del partido nacionalista independiente.

El doctor Terra continúa mejorando de la herida que sufrió en el atentado.

Los partidos republicanos

Unión Republicana Femenina
El sábado, día 8, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social de Unión Republicana Femenina (Fuencarral, 4) una conferencia a cargo de doña Luisa Monco, que versará sobre «La carestía de la vida y los impuestos».

La entrada es pública.

Juventud de Unión Republicana
Continuando el ciclo de charlas y controversias organizadas por esta Juventud, se pone en conocimiento de todos los afiliados, y se les ruega su asistencia, que mañana, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 17, dará una charla nuestro correligionario don José del Río y Rodríguez, que disertará sobre el tema «La Juventud, salvación de la República».

Los republicanos demócratas federales de Murcia
Organizado por el Comité municipal del partido republicano democrático federal de Murcia se celebró un mitin de afirmación de las doctrinas federales, viéndose entre la concurrencia muchas mujeres.

Pronunciaron briosos discursos, que subrayó la concurrencia con aplausos, los miembros del Comité Sres. Martínez Soto, Arce Saura, Antonio Gálvez, nieto del héroe cantonal; Antonio Laso y Enrique Hernández.

Fustigaron a las derechas y a los Gobiernos de la República que apartaron al pueblo del régimen, marcando las pautas de una República popular de izquierdas.

Quedó formada una Comisión organizadora de un Subcomité federal en la popular barriada llamada de San Benito, en donde se celebró el acto, compuesta de elementos prestigiosos y entusiastas.

Sangre viciada, depúrela con el Tratamiento Zendejas número 1.

Agrupación de Antiguos Exploradores de España

La cena que mensualmente celebra esta Agrupación en el Circolo de la Unión Mercantil, y que se efectuará hoy, a las diez de la noche, se ofrecerá al doctor don José Martín Crespo por su reciente nombramiento en concurso de profesor jefe de los servicios de Radiología de la cuarta Comisión de la Cruz Roja, lo que se participa a todos los simpatizantes de esta Agrupación, encareciéndoles la asistencia.

Vida madrileña

Petición de mano
La distinguida señora doña Rupería Ojeda, viuda de Cachón, pidió el domingo pasado, para su sobrino el conocido industrial madrileño D. Juan Cachón, la mano de la bellísima señorita Maruja Sánchez, hija de nuestro querido compañero «Alfonso», el notable y popularísimo fotógrafo.

La boda se celebrará en el próximo mes de Julio.

MOVIMIENTO OBRERO

Sociedad de Obreros Tejedores de Alfombras y Tapices de Madrid

Se pone en conocimiento de todos los compañeros del oficio (asociados o no) que habiendo sido levantada la clausura de nuestro domicilio social, y empezando de nuevo nuestro legal funcionamiento, esta Junta directiva atenderá cuantas consultas y reclamaciones tengan necesidad de hacernos el personal del oficio, en la calle de Valencia, 5, su domicilio social, todos los martes y jueves, de siete a nueve de la noche.

Federación Nacional de Obreros de la Industria Textil

La Comisión ejecutiva de la misma se complace en participar a todas sus Secciones federadas que el día 22 del pasado mes de Mayo, después de una serie de gestiones, se logró que fuera ordenada la reapertura de su Secretaría, domiciliada en la calle de Hortaleza, número 102, segundo, a la cual pueden dirigirse ya toda la correspondencia y giros postales, a nombre del secretario general, S. Vidal Rosell, el cual atiende a las consultas verbales todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Sociedad de Bistadores de Lunas, Cortadores y Similares

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos sus asociados que habiendo sido levantada por la autoridad gubernativa la clausura del local de Augusto Figueroa, 29, pueden acudir a Secretaría todos los asociados para los asuntos que tengan que consultar con la Directiva, los martes y viernes, de siete a nueve de la noche.

La Asociación General de Cocineros de Madrid

Esta Asociación, teniendo en cuenta que por circunstancias anormales no fué posible agotar el plazo señalado para la admisión de compañeros que aspirando a ingresar en la organización no tu-

vieron ocasión de verificarlo por encontrarse el cupo cerrado, hace público, para conocimiento de todos los profesionales, que ha resuelto admitir y cursar peticiones de ingreso hasta el día 15 del próximo mes de Julio, advirtiéndole que es imprescindible la presentación de certificados que acrediten, a juicio de la Comisión de admisión, la categoría de verdadero profesional.

Las hojas de inscripción se facilitarán en la Secretaría de la calle de la Abada, número 2, segundo, de cuatro a seis de la tarde.—*La Directiva.*

Sindicato Unico de la Industria de la Construcción (Sección Píedra)

Esta Sección ruega a todos sus afiliados se pasen por Secretaría todos los días laborables, de seis y media de la tarde a nueve de la noche, con su correspondiente carnet, con el fin de revisarle y ponerle en debidas condiciones. Domicilio social, Desengaño, 12.

Sindicato Unico de la Construcción (Sección Piedra y Mármol)

Se convoca a todos los afiliados a esta Sección a la junta general que se celebrará en el domicilio social, Desengaño, 12, principal, mañana, a las siete de la tarde, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta y aprobación de ella. Nombramiento de cargos. Gestiones del Comité. Nombramiento de una Comisión para hacer un reglamento.

UN LIBRO NUEVO

“Retazos”, de Fernando Revuelto Sanz

El digno juez de instrucción de Martos, D. Fernando Revuelto Sanz, comparte las difíciles tareas de su cargo con su afición y amor a la literatura. Y, afortunadamente para las buenas letras, el culto representante de la Justicia lanza de vez en cuando a la luz pública alguna muestra de su fértil ingenio y nos regala con algún libro lleno de exquisitos literarios, en las que no se sabe qué admirar más, si la esencia de las mismas o la bella forma como han sido pergeñadas.

Le ha tocado esta vez el turno a un tomo que pudiéramos calificar de ensayos, tomo en el que están recopilados diversos trabajos del excelente escritor Fernando Revuelto Sanz. Desde la crónica periodística hasta el estudio filosófico, todo lo abarca la vasta cultura y el brillante estilo literario del digno juez de Martos.

En la crónica, que domina a la perfección, campea un castellano de rancia solera, sin efectismos, al mismo tiempo que está impregnado de colorido y brillantez.

En la descripción, en cuyo arte es un maestro consumado el señor Revuelto Sanz, cautiva al lector por la galanura de lenguaje con que lo hace.

En aquellos trabajos peculiares de su carrera formula juicios pleróticos de ciencia jurídica, que le acreditan como un experto dominador de las leyes y que confirman la destacada posición y la justa fama de que goza entre los hombres de toga.

Por si esto fuera poco, lleva el interesante libro del Sr. Revuelto Sanza un prólogo de otro excelente escritor, D. Natalio Rivas, que en unas bellas cuartillas hace un elogio merecido del libro y de su autor, al que felicitamos por este nuevo triunfo en la república de las letras hispanas.

INFORMACION MUNICIPAL

Otro poquito sobre escuelas maternas

Don José Guzmán, doblemente compañero del informador municipal, por colaborar en el mismo periódico y por ostentar el título de maestro, como el autor de estas líneas, se ha visto inundado por un chaparrón de rectificaciones con motivo de algo que hubimos de decir sobre escuelas maternas, maestros agregados y duración de vacaciones.

Hemos leído con gran atención el artículo del Sr. Guzmán para informarnos bien, como él nos aconseja que hagamos al final de su escrito, y nos ha sido imposible encontrar una sola de esas rectificaciones que le han lanzado todos esos señores que dicen «¡tú tienen razón!».

Primeramente hemos de consignar que no nos referimos para nada al grupo Concepción Arenal, y si porque haya un caso lamentable no se debe generalizar para considerarlo todo malo, porque haya un caso excelente, como éste de Concepción Arenal, tampoco se debe generalizar para considerarlo todo bueno.

La misión más importante del cronista no está en esgrimir el botafumeiro a trote y noche, sino enfocar la linterna hacia los lugares oscuros con objeto de que se vean los defectos y se corrijan. Esta tarea es más ingrata que la otra; pero es más útil al bien público.

Ni el Sr. Guzmán ni los demás señores rectificadores nos ganan en amor a la enseñanza y en el deseo de dotarla de las mayores facilidades. En estas mismas columnas hemos dado muchas pruebas de ello; pero esto no ha de entorpecer nuestra leal manera de tratar las cuestiones.

Queremos que haya escuelas maternas, cuantas más, mejor; queremos que haya muchos maestros; pero queremos que no se confundan las cosas y que no se adscriba a la función didáctica lo que es indicadísimo objeto de la asistencia social.

Eso que se llama escuela maternal es un asilo de niños, claro que modernizado y también dignificado respecto al antiguo concepto de asilo; pero no es una escuela.

Librar al niño en los primeros años de su vida de las aschanzas de la miseria y de la depauperación y fortalecer su organismo para colocarlo en condiciones, ¡magnífico!

Esto ya lo aconsejaba el eminente filósofo inglés, que también era pedagogo, Herbert Spencer. En su libro «Educación intelectual, moral y física», que escribió en Londres el año 1861, se escriben en el capítulo dedicado a la educación física estas palabras: «La educación actual de los niños es defectuosa por varios conceptos: lo es por la insuficiencia de la alimentación, de los vestidos y del ejercicio y por el exceso de la aplicación mental.»

Al cabo de tres cuartos de siglo siguen estas palabras constituyendo un triste axioma.

Pero, a nuestro juicio, el pedagogo, en funciones de director de una escuela, no es quien ha de regir esa preparación fisiológica del niño. Primero, la asistencia social; luego, la labor didáctica.

En este sentido, pues, hemos de insistir en que mientras Madrid tenga un 32,8 por 100 de niños pobres, analfabetos y libres por calles y plazas, expuestos a todos los peligros imaginables de índole moral y material; es decir, 58.000 (se dice pronto!) niños sin escuela, no se puede pensar en ese lujo de las escuelas maternas como tales escuelas.

Repetimos que la existencia de esos centros como una obligación social y benéfica del Estado no podemos combatirla; todo lo contrario. Lo que el Ayuntamiento no puede hacer es apuntalar a las «maestras maternas» con prolijidad en tanto que las otras carecen de aposento.

El mismo Sr. Guzmán, con la referencia que hace de los servicios prestados en las Secciones maternas del grupo Concepción Arenal, nos da la razón respecto al carácter de esos organismos: 40 cunas, medios para combatir la mortalidad infantil, instrucciones de Puericultura a las madres, casos de parto. Términos todos ellos de un marcado sabor benéfico-social.

Y hoy no queremos abordar los temas de los agregados y de las vacaciones porque resultaría muy largo este artículo, ya que habrían de ser más de dos docenas de líneas las que tendríamos que trazar. Quedese para otro día, en el que lo haremos cumplidamente. Hablaremos de eso, de las indemnizaciones a los consortes para casa-habitación, de lo que el ministerio de Instrucción pública, y no el Ayuntamiento, debe hacer, de cómo se dan algunas enseñanzas en algunos grupos, porque no todo el monte es orégano, Sr. Guzmán, y de otras cosas más.

Notas informativas

Lo que dice el presidente de la Gestora

El presidente de la Comisión gestora dijo ayer a los periodistas que el próximo día 10, a las once de la mañana, se verificará la inauguración del grupo escolar Lope de Vega. Al acto asistirán el presidente de la República y el ministro de Instrucción pública.

Ese mismo día, a las cinco de la tarde, y organizado por la Asociación de la Crítica Dramática, tendrá lugar el homenaje de los niños a Lope de Vega. Habrá un desfile infantil ante la estatua del Fénix en la gorieta de Rubén Darío.

Dijo después el Sr. Salazar que hoy visitará con el Sr. Garrido el estadio de la Ciudad Universitaria con objeto de concretar sobre el terreno los extremos relativos a la oferta para hacer un estadio municipal.

Agregó que el viernes se verificará la anunciada reunión de presidentes de Casas de socorro.

Por último manifestó que había hablado con el Sr. Verdes Montenegro para encargarle que la Comisión de Policía urbana despache con urgencia el estudio para la colocación de carteles en lugares determinados de las fachadas de las casas y carteleras.

Dos proposiciones
El gestor Sr. Baixeras ha pre-

sentado una proposición para que se conceda exención de licencias por espacio de cinco años para obras de construcción y reparación, y otra para que el delegado de Vías y Obras y al de Limpiezas, como se hace en el del Tráfico, se les faculte para cobrar multas en la vía pública.

Colonias escolares

En los trenes correo de Galicia de los próximos días 9 y 10 de los corrientes, que tienen su llegada a Madrid a las siete quince de la mañana, regresarán las dos expediciones que componen la primera colonia escolar destinada al Sanatorio de Oza (La Coruña). En los mismos trenes de la noche, correspondientes al lunes y martes próximos, partirán de esta capital los 300 colonos que componen la segunda expedición. Por lo que respecta a la llegada de los colonos a Madrid, se ruega a las familias acudir a recibir a sus hijos.

Compañía Arrendataria de Tabacos

En la «Gaceta» del día 5 de Mayo se publican cinco anuncios, por los que se invita a la presentación de proposiciones, en la forma y condiciones que en los mismos se establecen, para el suministro a la Compañía Arrendataria de Tabacos de 4.440.000 kilogramos de tabaco en rama de la isla de Cuba, 6.300.000 de tabaco de Kentucky, 4.500.000 de tabaco de Java, 1.000.000 de tabaco de Santo Domingo y 2.000.000 de tabaco del Brasil.

Banda Municipal

Programa del concierto que celebrará esta tarde, a las cinco y media, en el quiosco de Rosales: «Churumbelarias», pasodoble (primera vez), E. Cebrán. «L'Arlesienne» (segunda suite). a) Preludio, b) Intermedio. c) Minuetto (flauta solista, Sr. Mendizábal). d) Farandola, Bizet. «Le roman d'Elvire», obertura, Thomas. «El huésped del Sevillano», introducción y lagarterana, Guerrero. «Molinos de viento», selección, Luna.

ACADEMIA GANTOS
San Bernardo, 2, Madrid
Ingenieros y ayudantes

SUCESOS

Un niño gravemente herido al caerse de la trasera de un automóvil.—El niño de diez años Enrique Escudero Palma, que iba subido a la trasera de una camioneta en la calle de García de Paredes, se cayó y se produjo lesiones de carácter grave.

Incendio.—En el domicilio de D. Esteban Albadia, calle del Ancora, 30, se produjo un incendio que causó extraordinaria alarma entre los vecinos. Avisado el Servicio de Incendios, acudió inmediatamente, logrando sofocarlo, sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias. Se quemó toda la instalación eléctrica del cuarto y se produjeron desperfectos de consideración.

Una denuncia.—Joaquín Sánchez Robles, dueño de una pensión es-

tablecida en el paseo del Prado, número 20, ha denunciado a la Policía que de la habitación que ocupaba una señorita apellidada Trasó ha desaparecido un broche imitable de brillantes, valorado en 3.500 pesetas.

PETICION JUSTA

Los funcionarios del Cuerpo de Prisiones

Con motivo de la próxima discusión del presupuesto de Justicia, los funcionarios del Cuerpo de Prisiones gestionan ciertas mejoras económicas que, sin aumentar las cifras de aquel, puedan evitar la injusticia de que pasen de mil los funcionarios que perciben el sueldo de ingreso de 4.000 pesetas, llevando más de veinte años de servicio en el Cuerpo.

Esperamos que tanto el señor ministro de Hacienda como la Comisión de Presupuestos acogerán debidamente tales deseos para que desaparezca esa anómala situación con un Cuerpo de tan penoso y rudo servicio.

Bibliografía

«HIPOCRITAS! ¡FARSANTES!»
Ptas 1,50. A reembolso, 2,10. Por **JUAN GARCIA MORALES**, periodista. **PIDASE A EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo, Madrid**

NOTICIAS

Centro Segoviano.—El domingo próximo, día 9, con motivo del Día de Segovia, este Centro ha organizado un tren especial a Segovia, la histórica ciudad del Acueducto, y en autocares se trasladarán los excursionistas a La Granja, donde correrán las famosas fuentes.

Estando casi cubiertas las plazas del tren especial, se ruega que quienes deseen asistir a la excursión se apresuren a recoger sus tarjetas en el Centro Segoviano, Carrera de San Jerónimo, número 9, primero, al precio de 15 pesetas, incluidos los viajes completos y los derechos de entrada a todos los lugares históricos.

En la Residencia de Señoritas.—Hoy, a las seis y media de la tarde, en el Paraninfo de la Residencia, Miguel Ángel, 8, dará una conferencia D. Juan Esterlich, que disertará sobre «Posibilidades del humanismo moderno».

Asociación de Profesores de Dibujo.—Esta entidad celebrará junta general el día 9, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, Rosalía de Castro, 30.

Por la importancia de los asuntos a tratar, entre los que figuran elección de miembros de la Junta directiva y determinación de la actuación a seguir, conducente a la equiparación del profesorado de Dibujo con los restantes catedráticos, se interesa la asistencia puntual a esta reunión.

Una conferencia.—En la Cámara de Comercio, Barquillo, 13, dará una conferencia D. Mariano Jiménez, que disertará sobre «Deberes y derechos en los contratos de trabajo».

Casa de Guadalajara.—Mañana, a las ocho de la noche, se celebrará en el salón de actos de esta Sociedad una conferencia a cargo de D. Ernesto Jiménez, con el tema «Ferrocarril directo de Francia al Estrecho de Gibraltar y túnel bajo éste».

UNA CRONICA DE JOAQUIN AZNAR

“Los guardias ciudadanos”

Con motivo de la interesante y bella crónica de nuestro ilustre colaborador Joaquín Aznar, hemos recibido cartas y tarjetas de los señores siguientes:

Francisco González, guardia 788; Justino Papiego; Basilio Pérez, agente 294; Ricardo Navas; Enrique Mateo, guardia 345; Luis Soler, brigada de Policía urbana (circulación); José Betbesé, guardia; Pedro Villalba, presidente de la Asociación Mutua de la Guardia Municipal; Gregorio Rodríguez, guardia 177; Desidero Cano, guardia 246; Epifanio de Frutos, guardia 244; Jerónimo Martín, guardia 201; Víctor Gómez Alegre; Vicente Anaya, guardia 234; Clemeonio Jiménez, agente de circulación; Salvador Perucho, inspector de Policía urbana; Faustino García, y Wenceslao Heredero, guardia de circulación número 68.

T. S. H.

PROGRAMAS Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Las alegres comadres de Windsor», Nicolai; «Rondalla española», Cassadó; «Lohengrin», Wagner; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «La marchenera», Moreno Torroba; «Luisa Fernanda», Moreno Torroba; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Gavota», Bach; «El baile de Luis Alonso», Giménez; «Los claveles», Serrano; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, «Guía del viajero»; continuación de la música ligera; a las seis, ciclo de conferencias de la V Semana nacional de Higiene mental: «Estudio psico-analítico de la delincuencia», por el doctor D. José Molina, del Sanatorio Psiquiátrico de Clemozuelos; recital de ópera; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; juegos infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); «Un cuento breve», por Antoniorrobles; programa a cargo de la rondalla y coros del grupo escolar Ramón Pelayo, de Santander; actuación de la niña Conchita Bañón Alonso (rectadora, guitarrista y cantante); sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; recital de piano por María Sánchez Gil. A las nueve y cuarto, recital de canciones por Joaquina Carreras y Angel Las Heras; a las diez, campanadas de Gobernación, a las diez y cinco, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; música de baile transmitida desde Lido; a las diez y cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Marcha fúnebre de una marioneta», Gounod; «To dawn», Fernández Blanco; «¡Siga la función!», Nichols; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Anacreonte», Cherubini; «Minuetto», Godard; «Quejas», Turina; «Amaya», Guridi; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Rapsodia eslava», Volpatti; «Thais», Massenet; «Lágrima cefálica», Blasco Navarro; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, «Guía del viajero»; continuación de la música ligera; a las seis, ciclo de conferencias de la V Semana nacional de Higiene mental; resumen por el doctor D. José Germain, secretario general de la Liga Española de Higiene mental (fin del ciclo); recital de canto; a las seis y media, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; a las siete y media, La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); «Importancia del cultivo del tabaco en España», conferencia, por D. Horacio Torres de la Serna; a las ocho y cuarto, diario hablado; cursillo de conferencias de la Asociación de Médicos puericultores de España; intervención del doctor Lutchinger. A las nueve, transmisión desde Barcelona del duodécimo programa semanal Ford, retransmitido por las emisoras de Unión Radio Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián y Santiago; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, selección de los actos tercero y cuarto de la ópera de Bizet «Carmen» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); a las once y media, música de baile transmitida desde Pelikan; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Enfermos del estómago e intestinos.

«En todas las fases de esas dispepsias, que empezando en la hipersecreción terminan en la úlcera, con sus inseparables consecuencias (atonía, dilatación, fermentaciones anormales, etc.), no tiene rival «DIGESTONICO». Lo empleo hace años y le seguiré prescribiendo.

La clínica nos dice terminantemente que a su científica y feliz composición corresponden sus excelentes resultados. Le debo al «DIGESTONICO» mil favores; agradecido, me es grato el consignarlo.»

DR. O. YAGUELA
Jefe de Epidemiología del Instituto Municipal de Higiene (Barcelona)

Cuando leáis que el mejor medicamento para vuestras dolencias es tal o cual, no lo creáis, porque los miles y miles de enfermos curados y médicos entusiastas, dicen que no hay otro mejor, ni más inofensivo que el

DIGESTONICO
DEL DR. VICENTE.

¡¡Viva la República del 14 de Abril!!

EL ESPIRITU DE LA REPUBLICA

Ayer se celebró en la Casa de LA LIBERTAD la reunión preparatoria de la Asamblea de los Municipios elegidos el 12 de Abril

Se pronunciaron discursos de intenso fervor republicano y se dieron vivas a "Heraldo de Madrid", "El Liberal" y LA LIBERTAD

Los concejales de la República, en nuestra Casa

Fervor democrático

Nuestra Casa, ofrecida a los concejales elegidos en la gloriosa fecha del 12 de Abril para que celebrasen la Asamblea convocada por la Comisión de Asturias, se vio



Don Pedro Rico

animadísima desde primera hora de la mañana, en que comenzaron a llegar las representaciones de los Municipios suspendidos.

En los salones de LA LIBERTAD eran recibidos y atendidos por nuestro director, Antonio Hermosilla; los subdirectores, Sres. Lezama y Haro; el redactor jefe, señor Hernández del Pozo; el redactor Sr. Somoza Silva y otros redactores.

Durante el tiempo que faltaba para comenzar la reunión se establecieron entre los numerosos delegados que llenaban nuestros salones interesantes cambios de impresiones, dominando en ellas el fervor republicano de los concejales substituidos.

Los concurrentes

- Asistieron a la Asamblea las siguientes representaciones:
- Huesca.—Don José María Vlu y D. Manuel Sender.
- Ciudad Real.—D. Félix Fúnez y D. Antonio Vargas.
- Carabanchel Bajo.—Don I. Castellanos y D. Antonio Arias.
- Zaragoza.—Don Arturo Guillén y D. Alfonso Carpo.
- Malpica (Toledo).—Don Paulino del Valle.
- Santa Cruz de Retamar (Toledo).—Don Segundo Sánchez.
- Córdoba.—Don Fernando Carrión.
- Las Palmas.—Señor Valle.
- Orense.—Don Luis Fábrega.
- Sevilla.—Don José González de Labandera.
- Cáceres.—Don Juan S. Sanguisico.
- Pontevedra y Ribadeo (Lugo).—Don Amadeo Garra.
- Albacete.—Don Virgilio Martínez Gutiérrez.
- Granada.—Don José Polanco Romero.
- San Lorenzo del Escorial.—Don Vicente G. Carriz.
- Cuellar (Segovia).—Don Mario Barbolla.
- El Escorial (Madrid).—Don D. Fernández Salinero.
- Mansilla (León).—Don Enrique Alvarez.
- Puebla de Montalbán (Toledo).—Don Santiago Muñoz Aguado.
- Aranjuez.—Don Ignacio Gurrioneta.
- Palma de Mallorca.—Don Ignacio Furatjan.
- Andújar.—Don Francisco Vilches.
- Pinto (Madrid).—Don Felipe López de la Torre.
- Cuenca.—Don Ramón Portela Prado.

- Utrera (Sevilla).—Don Antonio Valderrama.
- Torrijos (Toledo).—Don Agustín Ribera.
- La Mata (Toledo).—Don Alejandro Muñoz.
- Bilbao y varios pueblos de Vizcaya.—Don Francisco Rasche López de Briñas, efectivo, y D. José Ojembarrera, suplente.
- Zamora.—Don Quirino Salvadores.
- Ubeda (Jaén).—Don Blas Duarte Ortiz.
- Camuñas (Toledo).—Don Gerardo Aranda.
- Don Leonardo Rodríguez Barre-

Comienza el acto.—Palabras del director de LA LIBERTAD

El director de LA LIBERTAD, D. Antonio Hermosilla, declara abierta la Asamblea Nacional y da lectura a las siguientes cuartillas:

«Señores concejales del 12 de Abril: ¡Bienvenidos seáis a esta Casa de LA LIBERTAD!

Ante vosotros, que representáis los contingentes republicanos que establecieron el régimen y que además significáis el poder de consumación del pueblo, LA LIBERTAD, y yo en su nombre, como director, os rinde el saludo más cordial y emocionado. Saludo que hacemos extensivo a toda la nación que representáis legítimamente, porque estáis investidos de la más noble de las investiduras: la investidura popular.

En estos críticos y gravísimos momentos que atravesamos, la República necesita de los republicanos. Y conste que en esta triste paradoja se encierra el gravísimo peligro que amenaza de muerte a la República del 14 de Abril. Vosotros sois su espíritu y su esencia. Vosotros imprimisteis en ella los nuevos rumbos de una nueva era en la Historia de España; pero la negrura de la reacción nubló con densos celajes los horizontes de la democracia, de la justicia, del derecho y de la libertad. Se comió con vosotros el más insólito atropello, la más vergonzosa vejación: se os negó la representación de todas las virtudes de la República. En vosotros se negó la propia España que alboreaba en su nuevo destino. Algún día la Historia escribirá esta página, y nosotros, los republicanos, la recitaremos internamente con el ritmo vibrante de los que siempre estamos dispuestos a dar nuestra vida por la República.

Vuestro esfuerzo, vuestro entusiasmo y vuestra decidida voluntad por la unión de todos los republicanos tendrá una eficacia inmediata, y sus repercusiones al-



Don Arturo Mori, en representación de «El Liberal»

na representa en la Asamblea a los concejales socialistas de Puertollano y a los concejales de Hinojosa de Calatrava y de Cabezarrubias del Puerto (Ciudad Real).

Siguen llegando numerosos delegados de la Asamblea nacional.

La presidencia

Los delegados pasaron a la sala de Redacción de LA LIBERTAD, donde fueron obsequiados con un «lunch».

En la mesa ocuparon asientos el director de LA LIBERTAD, el ex-alcalde D. Pedro Rico, los diputados D. Fernando Labandera y el Sr. Pascual Leone, y los representantes de «El Liberal» y «Heraldo de Madrid», D. Arturo Mori y don Alfredo Cabanillas.

canzarán una trascendencia definitiva y rotunda. Y éste sería un nuevo motivo de gratitud de la República del 14 de Abril a todos sus hombres más íntimamente adptos.

¡Quiera el destino inflamar con vuestro entusiasmo la lealtad de los más altos Poderes del régimen, alguno de los cuales también fue investido con vosotros de la misma investidura popular que derribó la nefasta monarquía, que muy bien pudiéramos llamar hoy monarquía de los tristes y oprobiosos destinos!

Saludo, pues, a los legítimos concejales del 12 de Abril con el sentido fervor que debe saludarse a la única soberanía admisible: la soberanía popular.

Y cumplido este deber ineludible en mí, permitidme que también exprese mi gratitud a las ilustres personalidades que nos honran con su asistencia a esta recepción y a la Prensa republicana aquí presente, especialmente a «El Liberal» y «Heraldo de Madrid», bajo cuyos auspicios vais a

Discurso del representante de Asturias

Cuando, al fin, se restablece el silencio se levanta el representante de Asturias—de donde partió la iniciativa de esta Asamblea—, que es saludado con una imponente salva de aplausos.

El delegado de Asturias da lectura, en medio de un profundo silencio, a las cuartillas siguientes: «Concejales republicanos de toda España: Salud.

Desde el momento en que un ilustre aprendiz de geometra ha pretendido ensanchar la base triangular de nuestra República adicionándole otras figuras raras, la base sobre la cual se sustentaba la pirámide republicana del 14 de Abril pierde su forma característica y, por efecto de tan dilatado ensanchamiento, la línea que cierra el triángulo por la derecha, desde nuestro punto de vista republicano no podemos precisar si es curva o recta, y para nosotros, no debe cabernos duda alguna, ha de ser recta.

Los concejales republicanos de toda Asturias, que fuimos heridos en nuestros sentimientos republicanos, lo mismo que todo el pueblo, y que, como consecuencia de este ensanchamiento, hemos vivido los horrores de una represión que todos conocéis, no podíamos quedar impasibles ante esta ola de salvajismo que la reacción iniciaba.

Vista la apatía que suponía la discordia observada en diversos grupos políticos genuinamente republicanos y de ideología que debería ser no sólo afín, sino única, ya que de no ser así sería dar armas al enemigo, que se aprovecha de esta desunión, por considerarnos los aquí reunidos como la fiel representación del pueblo proponemos el nombramiento de una Comisión que se entreviste con los Consejos nacionales de los partidos republicanos de izquierda y les haga saber que no sólo no apoyaremos, sino que obstruiremos denodadamente en las próximas y futuras elecciones cuantas candidaturas republicanas se presenten, de no llevar el aval mancomunado de los partidos republicanos de iz-



El representante de la Comisión organizadora de Asturias

comenzar las deliberaciones de vuestra Asamblea, a la que LA LIBERTAD se ofrece incondicionalmente para difundir, propagar y defender vuestra nobilísima campaña en rescate, no sólo de la República, sino también—creo yo—de algún republicano cautivo de las ponzoñosas garras de la reacción, que en estos momentos trata de destruir. He dicho.

Estalla al terminar la lectura de estas cuartillas una ovación cerrada, entusiasta, que dura varios minutos.



El alcalde de Sevilla y diputado Sr. Labandera

quierda, si no fuere una realidad la unión o fusión de todos estos partidos republicanos, que sería lo preferido.

Los concejales republicanos de Asturias, ávidos de conseguir la unión definitiva y duradera, no circunstancial, impulsada de la periferia al centro, concibieron y plasmaron en realidad la celebración de esta Asamblea.

Creyeron los tales concejales, despojados de toda ambición y miedo personal, que no podía diferirse por más tiempo el llevar a la práctica la idea por ellos concebida y que, a su juicio, encierra una concepción de la política harto de-

mocrática y en íntimo contacto con el pueblo, ya que es llegada la hora de purificar el ambiente republicano, llevándole a lo más íntimo de la masa, hasta fundirse con su sentir y con sus anhelos, impidiendo de esta forma el que cacicatos más o menos disfrazados puedan ser causa de la destrucción del régimen republicano.

Siendo un hecho ya la celebración de esta Asamblea, de la que esperamos fructíferas iniciativas que consigan la unión de los republicanos, damos las gracias a todos los asambleístas que supieron alentarnos desde el momento en que fué iniciada esta campaña, cuyo prólogo, en lo que a nosotros atañe, consideramos terminado, entregándolo a la Asamblea para su continuación y feliz término, ya que está a grandes rasgos bosquejado nuestro propósito, que por vosotros y por los organismos que representáis fué con harto cariño recogido.

Asimismo queremos también hacer patente nuestro más cordial agradecimiento a los diarios LA LIBERTAD, «Heraldo de Madrid» y «El Liberal», que, como esforzados paladines de la causa republicana, fueron los verdaderos mentores de nuestra idea y que constituyen tres de los principales puntales que sostienen el símbolo de nuestra soñada República.

El delegado asturiano fué objeto de una calurosa ovación. Y se repitieron los vítores con gran ardimiento.

La presidencia de la Asamblea

El mismo delegado asturiano propone que sea designada la Mesa de discusión y que la presida don Pedro Rico, propuesta que es acogida con unánimes aplausos.

También propone que formen dicha mesa cinco representantes de la Asamblea.

Las adhesiones de «Heraldo de Madrid» y de «El Liberal»

Representando al director de «Heraldo de Madrid», nuestro compañero Alfredo Cabanillas, habló para agradecer las palabras pronunciadas en honor del «Heraldo».

Se adhirió al acto y dijo que «Heraldo de Madrid» no cesará nunca en sus campañas; esas campañas que se inspirarán siempre en los principios democráticos. En ellas se recoge el espíritu republicano del 14 de Abril y se lucha por la salud de la República.

Seguidamente hizo uso de la palabra D. Arturo Mori, nuestro querido compañero de «El Liberal», quien, en su nombre y en el nombre también de todos sus camaradas, se adhirió con entusiasmo a este acto cívico de los concejales de elección popular, de los concejales del 12 de Abril, y prometió solemnemente que el periódico al que representaba en aquel momento proseguiría esta campaña con todo empujamiento, pues es hoy más necesaria que nunca para librar al régimen de los enemigos de fuera y de los traidores de dentro.

Tanto el Sr. Cabanillas como el Sr. Mori fueron ovacionados con gran calor, dándose vivas a la Prensa honrada.

Un recuerdo a D. Fernando Coca y una conducta censurable

El Sr. Rico da las gracias por su designación y anuncia que gestionará la cesión del cine de Pardiñas para la celebración de las sesiones de esta Asamblea.

Añadió que la Asamblea no podía continuar sin que antes, por los reunidos, se dedicaran unas frases de homenaje y recuerdo al ex concejal republicano D. Fernando Coca. Este queridísimo amigo—dijo el Sr. Rico—había sido uno de los que más interés habían puesto en que el acto que hoy celebramos se realizara. No ha podido asistir a él, y yo tengo que destacar aquí hasta qué punto han llegado los agravios políticos, que antes siempre se borraban ante la muerte, que en el día de ayer, en que fué el entierro del Sr. Coca, no asistió ningún representante del Ayuntamiento de Madrid ni de la Diputación, como si su labor hubiese sido tan despreciable, cuando ha hecho más que otras personalidades de la mayor categoría.

—Quizá no asistiesen—añade el Sr. Rico—por temor, por vergüenza o por remordimiento. No hacía falta ninguno; pero en compen-

sación a su memoria le rendimos nosotros este homenaje y propongo que enviemos el pésame a su familia.

La propuesta es aceptada con los consiguientes comentarios contra quienes olvidaron sus deberes con el excelente republicano y concejal Sr. Coca.

El representante de Ciudad Real

Leyó a continuación unas cuartillas el delegado de Ciudad Real, que dirigió un cordial saludo, en nombre de sus representados, a la Asamblea.

Protesta contra la conducta del Gobierno al destituir a los concejales que el pueblo, en uso de su soberanía, eligió el 12 de Abril de 1931. E hizo constar que en los Municipios han entrado, en forma de plaga, gestores que carecen no ya sólo de representación popular, sino de la responsabilidad que se deriva de la disciplina y de la austeridad de un partido democrático.

Propuso que acordase la Asamblea considerar perfectamente ilegal la actuación de todas las Comisiones gestoras municipales, y que sus acuerdos sean revocados en cuanto redunden en beneficio personal con perjuicio de los intereses del Concejo.

Y pidió, en fin, la promesa formal de todos los concejales del 12 de Abril de exigir las responsabilidades que se derivan de la actuación de las Comisiones gestoras.

Terminó con este grito: ¡Viva la República en los Municipios!...

El diputado Sr. Labandera

El representante de Sevilla, que lo es el diputado Sr. Labandera, expresa su gratitud a la Comisión de Asturias por la organización de esta Asamblea.

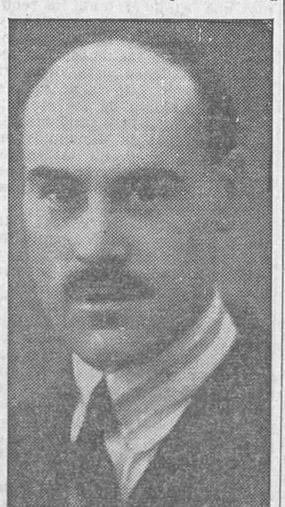
«Y no olvidó—añade—los representantes de la Prensa republicana LA LIBERTAD, «El Liberal» y «Heraldo», a esa Prensa perseguida por el Gobierno actual y que, dando una muestra de amor a la República, sabe cumplir con su deber.»

Propone que las sesiones de esta Asamblea de ex concejales no se celebrasen por las tardes, con objeto de que los diputados que son también ex concejales puedan asistir a cumplir con su deber a las sesiones de la Cámara, donde precisamente ahora tienen que trabajar arduosamente para hacer obstrucción al proyecto de ley del Gobierno sobre la Prensa, con el que no se intenta otra cosa que amordazar a la Prensa liberal y republicana y facilitar las expansiones monárquicas y de la reacción.

«Propongo, por tanto—termina diciendo—, que las deliberaciones sean por la mañana o por la noche, y que nos dejéis las tardes libres para cumplir nuestras obligaciones en la Cámara.» (Muy bien.)

Propuestas del representante de Canarias

El delegado de Las Palmas, ex diputado de las Cortes Constituyentes, Sr. Valles, expresó la opinión de que procedía concretar un poco los puntos sobre los que se tendría



Don Alfredo Cabanillas, en representación de «Heraldo de Madrid»

que debatir para facilitar el desarrollo de las discusiones de la Asamblea.

A su juicio, el primer punto de que se debían ocupar los asambleístas era el de la amnistía; segundo, suspensión de los Ayuntamientos proclamados el 12 de Abril; tercero, libertad de los detenidos contra ley; cuarto, adopción de acuerdos conducentes a oponerse a las medidas coercitivas que se



El diputado Sr. Pascual Leone

fragan contra la Prensa republicana.

La Mesa de discusión

El Sr. Rico dice:

«En este momento me han hecho una advertencia, y es la coincidencia de que los cinco miembros que podían formar parte de la Mesa pertenecen al mismo partido, y para evitar cualquier sospecha, creo que deben agregarse dos nombres, uno socialista y otro de otro partido.»

El Sr. Pascual Leone cree que su puesto está disponible y lo admite en el acto, porque él no es concejal destituido. Si dejó de serlo fué por incompatibilidad con otro cargo que tenía.

El Sr. Rico acepta la explicación. El Sr. Labandera dice que es la segunda persona para dimitir, porque sigue siendo concejal.

Añade que, a pesar de que el Ayuntamiento republicano de Sevilla también está sujeto a un expediente, él actúa constantemente como concejal, si bien encuentra para su labor todo género de obstáculos.

«Precisamente—a nuncia—intendré el próximo sábado con motivo de un dictamen que se intenta hacer prosperar, según el cual, a pesar de ser el Estado español laico, según declara la Constitución, se intenta volver a dar el nombre de Jesús del Gran Poder a una calle que lo ostentaba antes del 14 de Abril.

Digo esto para demostrar que soy concejal en funciones. Yo sigo actuando como tal, y los sábados, cuando el representante de la minoría dice que es necesaria mi presencia e intervención, las presto...»

Creo que como uno de los fundamentos y bases de esta Asamblea es afianzar la unión de todos los republicanos y de todos los que tienen como régimen común la República, ¡ojalá dentro de poco tiempo sean todos un solo grupo republicano!

El Sr. Rico pregunta al Sr. Labandera si no representa al Comité provincial de Sevilla en la Asamblea, y al contestar el señor Labandera que sí, el Sr. Rico le rechaza la dimisión.

Por fin se designa la Mesa de discusión, que queda formada por los siguientes señores:

Don Pedro Rico, presidente, y vocales, Sr. Labandera, de Sevilla; D. Leonardo Rodríguez, de Puertollano; D. Fernando Carrión, de Córdoba, y D. José Polanco, de Granada.

Como secretario de la Mesa fué

LA IMPORTACION DE MAIZ

Veremos cómo se hace eso, que es importante

Nos produce viva curiosidad saber cómo se resuelve, al fin, eso de la importación de 100.000 toneladas de maíz, que ahora se enhiela con el célebre asunto de los contingentes.

La reapertura de las oficinas de las organizaciones sindicales

El ministro de la Gobernación ha ordenado recientemente la reapertura de las oficinas en que tienen instaladas sus oficinas unas cuantas organizaciones sindicales.

do la contabilidad del día, entro un individuo, quien después de dar las buenas noches pidió precio de materiales de construcción.

HERIDO POR UN BECERRO

Sevilla, 5.—En el cortijo Herrería, propiedad del ganadero don Pablo Romero, durante las faenas de castración de unos becerros se escapó una de las reses y alcanzó al operario Manuel Muñoz Talante, que recibió una cornada en la región costal, penetrante en la cavidad, de carácter gravísimo.

EL TEATRO

VICTORIA. — SEGUNDA FUNCION DE OPERA. Con más público y, en general, mejor interpretación que la primera velada, hubimos de oír anoche a otros artistas en «Cavalleria rusticana» y «Pagliacci».

LA GRAN SOLEMNIDAD ARTISTICA ORGANIZADA POR LAS ACTRICES ESPANOLAS

He aquí como ha quedado ultimado el programa del gran festival organizado por las actrices españolas, y que tendrá efecto el sábado, día 8 de Junio de 1935, a la una y media de la madrugada.

ESCUELA DE ACTORES CATALINA BARCENA

Mañana viernes, a las seis y media de la tarde, el notable profesor de Canto de la Escuela de Actores Catalina Barcena, D. Alberto Pallote, pronunciará ante el micrófono de Radio España una interesantísima conferencia sobre el tema «Laringe y cuerdas vocales».

Cómo procede el decano del Colegio de Abogados madrileño

Hace poco tiempo, varios letrados del Colegio de Madrid dirigieron al decano—que es aquel D. Melquiades que fué republicano, después monárquico, después anfibio y después más anfibio—un interesante documento.

Ayer, según hemos sabido, se ha comenzado a tomar declaración a los firmantes del documento. Y de este modo el amigo Melquiades añade otro florón a su ya peregrina historia. Nos complace divulgarlo para que nadie lo olvide.

Ataban para perseguir a los concejales. Es decir, que tenían que inventar una forma de delito. Pues bien: ahora, con una falta de sentido común que asusta, se interpreta la ley, y con esta interpretación se autoriza a los representantes del Gobierno para destituir a los concejales elegidos por el pueblo cuando les conviene.

Discurso de don Pedro Rico

Don Pedro Rico dice que no pretende hacer el resumen de lo que en la Asamblea se ha manifestado. «Nosotros—dice—tenemos una representación que puede hacer una cosa provechosa, y es conseguir que prevalezcan como deben las organizaciones democráticas de los Municipios.»

«Después que hayan desaparecido todas las diferencias de los republicanos podrán tratarse los demás asuntos. El segundo punto es que nuestra campaña futura electoral ha de hacerse sobre la base de una amplia amnistía por todos estos delitos políticos y sociales para que salgan de la cárcel esos hombres que si delinquieron en la letra estricta de la ley, lo hicieron por amor a la República y a la Libertad, amnistía necesaria por estas persecuciones injustas que se han producido.»

«Y yo me voy a permitir una propuesta, sin que ello signifique nada que pueda rozar aquel sentimiento de españolismo que todos sentimos! En los momentos actuales el Tribunal de Garantías Constitucionales está juzgando a unos hombres que en Cataluña pudieron delinquir contra la ley. Estos hombres sienten un fervor republicano. Los hombres pueden tener una equivocación; pero éstos actuaron como republicanos que pensaban defender al régimen republicano. Yo propongo que, como manifestación del sentir republicano que a todos nos une dentro de la unidad de la patria, designemos una Delegación de esta Asamblea preparatoria que vaya a visitar a esos procesados. Como ideal nuestro, por encima de todo, la República y España, y por eso precisamente vamos a visitarles. (Se oyen vivas a Cataluña y grandes aplausos.)»

«El Sr. Pascual León. No quiero—dice—que mi presencia aquí, al no ostentar ninguna representación, sea estimada como una ofiosidad. He venido obedeciendo a la sugerencia de D. Antonio Hermosilla, y como se dice ahora, de observador; pero yo no estoy más interesado que yo en los problemas que vais a discutir, porque he sido yo quien en el Parlamento ha protestado de una manera decidida, no contra las destituciones de concejales, no contra la suspensión de los Ayuntamientos, sino contra el desconocimiento que los propios republicanos tenían del espíritu de la República.»

«Habla del sentido político del pueblo español, y dice que España es un país extraño, es un país de desarraigados, donde no se tiene el concepto de patria como la tierra de los padres, sino como la tierra de los hijos. España es un país que no sienta las raíces donde nacen los hijos, sino donde viven, y éste ha sido el milagro de América. Hemos descu-

bierto un Mundo, lo hemos transformado, y son los mismos españoles los que le dieron la libertad. Alude a la organización municipal, que ha sido siempre la base de la voluntad popular. Así cuando un rey abandonó el país en manos de sus enemigos, fueron los Municipios los que organizaron la defensa y ellos fueron los que dictaron la Constitución de 1812. Y ahora ellos han sido los que han forjado la fecha gloriosa del 12 de Abril. Si se hubieran convocado unas elecciones políticas legislativas, no se hubiera implantado la República; pero se convocaron unas elecciones municipales, y como el sentimiento municipal llega tan hondo al pueblo, la República triunfó. Habla de la suspensión de las garantías constitucionales, y dice: «El jefe de nuestra minoría, señor D. Antonio Lara, frecuentemente se ha acercado a la Mesa de las Cortes para preguntar si se iba a leer la prórroga de la suspensión de las garantías constitucionales, y el presidente le ha contestado: «Eso se leyó ayer.» El decreto prorrogando la suspensión de las garantías constitucionales, señores, se lee a saltos y en voz baja. Se aprovecha la primera hora de la sesión, cuando se acaba de leer el acta y el hemiciclo está vacío. Hoy, a las cuatro en punto de la tarde, estaremos presentes, y ofrecemos hacer nuestra formal protesta. No conseguiremos nada, salvo que se entere el país. La suspensión persiste por dos razones: primeramente, porque un grupo político que hoy gobierna necesita poner a su servicio leyes de excepción para la política de granjería de su clientela y el ensanchamiento de la base de su propio partido, y segundo, porque es un drama el ver que no pueden devolver al pueblo las garantías que le han quitado, porque en cuanto lo hicieran el pueblo derribaría al Gobierno. Quiero repetir aquí las mismas palabras que pronuncié en el salón de sesiones de la Cámara cuando me referí a esto. Entonces, como ahora, recordé a Quevedo cuando se refería al destino de los tiranos: «Si persisten en las violencias se despeñan, y si se reportan, los despeñan.» Si suprimen las garantías, les tiran, y si mantienen las leyes de excepción, ellos se despeñarán dramáticamente. De manera que, con garantías o sin garantías, el pueblo impondrá su voluntad.»

designado nuestro compañero don Lázaro Somoza Silva.

Don Augusto Vivero

Habló a continuación D. Augusto Vivero. Resalta como desde hace ocho meses, que se cumplen hoy, están suspendidas las garantías constitucionales.

«Desde hace seis meses—añade—perdura esto ilegalmente, y este modo arbitrario es sencillamente la mordaza con que se impide a los oradores políticos y a la Prensa expresarse con libertad.

«Mañana necesita ser prolongada la suspensión de las garantías, y este estado de cosas ha de persistir; sin embargo, el Gobierno todavía no ha leído el oportuno decreto.

«Yo pide—dice—que la Asamblea proteste contra el estado de dictadura permanente en que vivimos. Dominados los movimientos revolucionarios de Asturias y de Cataluña, el conservar la suspensión de las garantías constitucionales es un golpe de Estado.»

El delegado de Cáceres

Habla luego el Sr. Sanguino para pedir que la Asamblea ponga de relieve la austeridad de los Municipios republicanos, para que el país sepa cómo administraban los Ayuntamientos de antes y cómo administran los de ahora.

El representante de Andújar

El delegado de Andújar lee un acta de su Comité, en la que se pide, entre otras cosas, la reposición de los Ayuntamientos republicanos que fueron substituidos por otros que no representan a nadie; mejor dicho, sí—aclara—: a un Sr. Salazar y a otro Sr. Vaqueiro; amnistía, derogación de la ley de elevación del precio de los periódicos. A nuestro modo de ver, si no nos hacen caso en nuestras demandas, consideramos que procede la retirada del Parlamento de todos los grupos republicanos, quienes deben pedir desde la calle la disolución de las Cortes.

Habla el Sr. Labandera

Dice que hay dos puntos fundamentales sobre los que se puede discutir en esta Asamblea. El primero, es el declarar por todos los presentes la necesidad absoluta e imperiosa de la unión de los republicanos, condición indispensable para que todos rescatemos la República; es decir, que, a mi juicio, el primer punto es la penetración ideológica de todos los republicanos españoles, que podrán tener matices de derecha e izquierda, podrán ser socialistas o más que socialistas; pero todos los que coinciden en su ideología con el régimen republicano deben procurar que no haya más que un bloque, con un programa, con una unión de corazón para defender España y la República, y que permita decir al terminar esta Asamblea que solo hay un partido republicano que grita de corazón: ¡Viva la República!

«Después que hayan desaparecido todas las diferencias de los republicanos podrán tratarse los demás asuntos. El segundo punto es que nuestra campaña futura electoral ha de hacerse sobre la base de una amplia amnistía por todos estos delitos políticos y sociales para que salgan de la cárcel esos hombres que si delinquieron en la letra estricta de la ley, lo hicieron por amor a la República y a la Libertad, amnistía necesaria por estas persecuciones injustas que se han producido.»

«Y yo me voy a permitir una propuesta, sin que ello signifique nada que pueda rozar aquel sentimiento de españolismo que todos sentimos! En los momentos actuales el Tribunal de Garantías Constitucionales está juzgando a unos hombres que en Cataluña pudieron delinquir contra la ley. Estos hombres sienten un fervor republicano. Los hombres pueden tener una equivocación; pero éstos actuaron como republicanos que pensaban defender al régimen republicano. Yo propongo que, como manifestación del sentir republicano que a todos nos une dentro de la unidad de la patria, designemos una Delegación de esta Asamblea preparatoria que vaya a visitar a esos procesados. Como ideal nuestro, por encima de todo, la República y España, y por eso precisamente vamos a visitarles. (Se oyen vivas a Cataluña y grandes aplausos.)»

El Sr. Pascual León

No quiero—dice—que mi presencia aquí, al no ostentar ninguna representación, sea estimada como una ofiosidad. He venido obedeciendo a la sugerencia de D. Antonio Hermosilla, y como se dice ahora, de observador; pero yo no estoy más interesado que yo en los problemas que vais a discutir, porque he sido yo quien en el Parlamento ha protestado de una manera decidida, no contra las destituciones de concejales, no contra la suspensión de los Ayuntamientos, sino contra el desconocimiento que los propios republicanos tenían del espíritu de la República.»

«Habla del sentido político del pueblo español, y dice que España es un país extraño, es un país de desarraigados, donde no se tiene el concepto de patria como la tierra de los padres, sino como la tierra de los hijos. España es un país que no sienta las raíces donde nacen los hijos, sino donde viven, y éste ha sido el milagro de América. Hemos descu-

bierto un Mundo, lo hemos transformado, y son los mismos españoles los que le dieron la libertad. Alude a la organización municipal, que ha sido siempre la base de la voluntad popular. Así cuando un rey abandonó el país en manos de sus enemigos, fueron los Municipios los que organizaron la defensa y ellos fueron los que dictaron la Constitución de 1812. Y ahora ellos han sido los que han forjado la fecha gloriosa del 12 de Abril. Si se hubieran convocado unas elecciones políticas legislativas, no se hubiera implantado la República; pero se convocaron unas elecciones municipales, y como el sentimiento municipal llega tan hondo al pueblo, la República triunfó. Habla de la suspensión de las garantías constitucionales, y dice: «El jefe de nuestra minoría, señor D. Antonio Lara, frecuentemente se ha acercado a la Mesa de las Cortes para preguntar si se iba a leer la prórroga de la suspensión de las garantías constitucionales, y el presidente le ha contestado: «Eso se leyó ayer.» El decreto prorrogando la suspensión de las garantías constitucionales, señores, se lee a saltos y en voz baja. Se aprovecha la primera hora de la sesión, cuando se acaba de leer el acta y el hemiciclo está vacío. Hoy, a las cuatro en punto de la tarde, estaremos presentes, y ofrecemos hacer nuestra formal protesta. No conseguiremos nada, salvo que se entere el país. La suspensión persiste por dos razones: primeramente, porque un grupo político que hoy gobierna necesita poner a su servicio leyes de excepción para la política de granjería de su clientela y el ensanchamiento de la base de su propio partido, y segundo, porque es un drama el ver que no pueden devolver al pueblo las garantías que le han quitado, porque en cuanto lo hicieran el pueblo derribaría al Gobierno. Quiero repetir aquí las mismas palabras que pronuncié en el salón de sesiones de la Cámara cuando me referí a esto. Entonces, como ahora, recordé a Quevedo cuando se refería al destino de los tiranos: «Si persisten en las violencias se despeñan, y si se reportan, los despeñan.» Si suprimen las garantías, les tiran, y si mantienen las leyes de excepción, ellos se despeñarán dramáticamente. De manera que, con garantías o sin garantías, el pueblo impondrá su voluntad.»

«El Sr. Carrizo, de El Escorial. Interviene brevemente el alcal-

bía dos caminos; el legal y el político. Por fortuna, éste es uno de los pocos momentos de la Historia de España en que las democracias han tenido la virtud de saber esperar. A los Tribunales de Justicia acudimos con nuestra querrela, señalando la infracción de los preceptos legales y siguiendo el camino que nos señaló Nicolás Salmerón llevando al Tribunal Supremo la denuncia del acto de Pavia. Precisamente, el martes próximo se verá el asunto en la Sala cuarta del Tribunal Supremo.

«La actuación política en aquellos momentos hubiera sido inoportuna; hoy, en cambio, es de gran oportunidad, y tiene la oportunidad de poder exponer al pueblo la honrada gestión de los Municipios del 12 de Abril. Precisamente nuestra calma y nuestro silencio ha dado tiempo a los que ocupan las alturas del Poder para que ejercieran su acción y hubieran castigado a los que hubieran delinquido. Pero cuando pasa el tiempo y no se ha hecho nada, la labor nuestra ya no la ataca nadie, y eso demostrará que la historia de los Municipios republicanos es una de las más gloriosas. Y siendo así, ¿qué queda? Que nosotros somos la representación legal de los Municipios, y los que la ostentan y nos substituyen son unas autoridades factosas, puesto que están fuera de la ley. Restablecer ésta es lo que debemos hacer.

«La obra nuestra en el Ayuntamiento de Madrid fué superior a toda la que realizaron los Ayuntamientos monárquicos, y tan es así, que la labor que hace la Comisión gestora actual es la continuación, estropeada, de la nuestra, y así ha tenido que reconocerlo el gestor número 1 por su jerarquía, y 13 por su mala sombra. (Grandes risas.) Tiene, por tanto, categoría de primer plano lo que significa la infracción legal, por el antecedente gravísimo que significa para el porvenir.

«El día 12 de Abril fuimos elegidos concejales. Advertir que todos los períodos de elevación de la vida de España va acompañada del desarrollo de la autonomía municipal. Y, así, es la representación nuestra la que sirve de escalera para que suba la República. «¿Cuál ha de ser la base de este régimen republicano? ¿Cuáles son las esencias de este régimen de 12 de Abril? Yo digo que la República que se eligió el 12 de Abril no puede significar nunca un retroceso de aquel espíritu. La ley establecido siempre que no se pudiera destituir a un representante elegido por el pueblo, y hacía falta para ello una manifestación de delito y el procesamiento consiguiente. Se dió el caso en la monarquía de que había jueces que falseaban el procedimiento o lo di-

LA ESPERADA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El ex presidente de la Generalidad don Luis Companys y sus ex consejeros han sido condenados a treinta años de reclusión

Al enterarse, los condenados vitorearon a la República del 14 de Abril



Don Juan Lluhi Vallesca



Don Martin Barrera



Don Juan Comorera

Ayer, a las diez de la mañana, se reunió nuevamente el Pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales para seguir discutiendo la denuncia, que conoció el día anterior, del vocal Sr. Traviesas sobre la sentencia que había de recaer en el proceso seguido contra el ex presidente de la Generalidad de Cataluña, D. Luis Companys, y sus consejeros, señores Lluhi, Gassol, Esteve, Comorera, Barrera y Mestres.

Después de larga discusión, por catorce votos contra siete fué acordada sentencia condenatoria a treinta años de reclusión, o sea de acuerdo con la petición fiscal.

Un voto particular

Los vocales Sres. D. Basilio Alvarez, Sbert, Taltabull, Basterrechea y Alba formularon voto particular, en el que razonan la petición de absolución a favor de los encartados, fundándose en que no existe tipicidad y que no hay delito contra el Estado.

El segundo voto

Los vocales Sres. Gil y Gil y Miqueu estimaron que los hechos constituyen un delito contra la forma de gobierno y también formularon en este sentido voto particular, pidiendo como pena la de ocho años para cada uno de los consejeros y la de veintidós años y cinco meses para el presidente de la Generalidad, Sr. Companys.

El tercer voto

El Sr. Minguilón también formuló voto particular por considerar que los consejeros son responsables de un delito de inducción para la rebelión, establecido en el artículo 240 del Código de Justicia militar, solicitando la pena de seis años y un día para los ex consejeros y de treinta años para el Sr. Companys, como autor de un delito de rebelión.



Bernardino de Pantorba. Cárcel Modelo 3-VI-1935

Don Luis Companys

Hoy se firmará la sentencia y se dará a los periodistas para conocimiento del público, no figurando en la «Gaceta» los votos particulares, que se harán constar simplemente en el acta de la reunión.

La reunión de anoche

A última hora de ayer tarde se reunió en el Tribunal de Garantías varios vocales, sin duda para redactar la sentencia. El trabajo en que se entretuvieron debió ser tan detenido, que se hicieron llevar cena, y permanecieron reunidos hasta las primeras horas de la madrugada.

Cómo recibieron los condenados la noticia de la sentencia

Companys y los ex consejeros vitorearon a la República del 14 de Abril

La noticia de la sentencia llegó a la cárcel a las dos y cinco minutos de la tarde, cuando, terminada la hora de comunicación, los últimos visitantes cruzaban el patio en dirección a la calle.

Don Francisco Gómez Hidalgo solicitó autorización para subir nuevamente al locutorio y comunicar con D. Luis Companys y sus consejeros, y aunque los vigilantes ya se habían retirado, fué autorizado, en atención a lo justificado del deseo.

El ex presidente de la Generalidad y los consejeros, que se disponían a almorzar, salieron de nuevo al locutorio, y Gómez Hidalgo les dijo:

—Ya estáis condenados: treinta años para cada uno.

Todos recibieron la noticia con la firmeza de ánimo que han demostrado a lo largo de los ocho meses que llevan en prisión.

El Sr. Companys, con naturalidad, replicó:

—Lo que esperábamos.

El Sr. Lluhi, sonriendo, añadió:

—Si nos hubieran condenado a menos, nos sentiríamos defraudados.

Gómez Hidalgo, en el mismo tono jovial, dijo:

—Como el que menos de vosotros aún ha de vivir treinta años, todos podéis contar todavía con diez de libertad.

—¡Salud!—contestó Barrera.

Mestres gritó:

—¡Viva la República del 14 de Abril!

Gassol añadió:

—¡Viva Cataluña republicana!

Companys y todos los demás corearon con entusiasmo y emoción ambos vitores, y despidiéndose de Gómez Hidalgo se dispusieron a hacer su primer almuerzo frugal de condenados a cadena perpetua.

Las visitas

Entre las numerosas visitas que ayer mañana recibieron el señor Companys y sus ex consejeros, figuraban D. Roberto Castrovido,

varios ex ministros, diversos diputados y algunas damas.

Llegada de telegramas Como consecuencia de haberse divulgado la noticia de la condena, ayer tarde se recibieron en la cárcel numerosos telegramas dirigidos al Sr. Companys y a los ex consejeros, no sólo de Cataluña, sino también de diversos puntos de España.

Dos condenados por el Consejo de guerra

Oviedo, 6.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra José Troncos y Manuel Ferreros, pertenecientes al Comité revolucionario de San Claudio.

Durante los sucesos revolucionarios vinieron a Oviedo y formaron parte de la columna organizada por González Peña.

Se dedicaron durante la intentona revolucionaria a recorrer las casas, apoderándose de cuantas armas hallaban.

José ha sido condenado a veinte años de prisión, y Manuel, a doce.



Don Ventura Gassol



Don Pedro Mestres



Don Martin Esteve

LOS SUCESOS DE NOVALLAS

Otra calumnia de los señores monárquicos

Otra, otra calumnia como aquéllas que el periodismo monárquico inventó cuando lo de Asturias. ¿Quién no ha leído en la Prensa enemiga de la República comentarios indignadísimos, verdaderamente furiosos, respecto a los disparos hechos desde la Casa del Pueblo de Novallas sobre la fuerza pública? Pues bien: mentira, otra mentira tan indecorosa como las de Octubre.

Tanto, que el propio gobernador de Zaragoza ha tenido que desmentir rotundamente la infame patraña partidista. La Casa del Pueblo de Novallas está clausurada, y no hay medio de que desde allí se pudiese hacer ningún disparo.

¿Mas qué importa? El mentís consta ya; pero el efecto buscado con su impostura por los enemigos de la República, ¿quién lo evita? ¿No se acordó ya reducir la tolerancia de propaganda—tolerancia, porque no hay libertad—que se había concedido a las izquierdas? Pues para lograr eso dijo la Prensa monárquica lo que dijo, pidiendo a la República que coartase la propaganda de los republicanos.

En trueque, se calla, se sigilla que el origen de los sucesos de Novallas estuvo en una provocación monárquica en ese mítin coscuelista que fué prólogo de los sucesos. Y es natural que no se hable de eso. Porque si se hablara, ¿en qué pretexto se apoyaría la restricción impuesta al derecho de propaganda de las izquierdas?

Ahora bien: ni el embuste de los periódicos monárquicos ni el saberse que sin el mítin coscuelista no habría sucedido nada en Novallas sirven para ocultar el origen de esas angustiadas peticiones relativas a que se ahogue la voz de las izquierdas. España sabe que todo es pánico de los enemigos de la República. Pánico, desde el formidable acto de Mestalla. Pánico, por las fiscalizaciones que llevan a cabo las izquierdas en la gestión ministerial de las derechas. Pánico, por el vibrante resurgimiento del espíritu izquierdista—el alud de que habló el domingo el pobre Sr. Martínez de Velasco—, y del cual es testimonio fehaciente cada acto público que se celebra...

Pero ¿de qué puede servir ya nada para contener ese movimiento nacional en pro de las libertades públicas y de las esencias constitucionales? Todo lo que se intente será inútil. ¿Qué mejor prueba que ver cómo, al entrar en el noveno mes de «régimen de excepción», temen los antirrepublicanos al «régimen de opinión» que constituyen los magnos comités de izquierda?

Calumnien, calumnien; ya verán de qué les sirve, al fin y al cabo,

LOS MONARQUICOS ABYECTOS

Mentiras intolerables

Desde el día 6 de Octubre por la noche hasta la mañana del 23 de Mayo—hace siete días—pudo tolerarse, aun sabiendo que la mala fe inspiraba el juicio, que al hablar de la causa seguida contra el ex presidente de la Generalidad de Cataluña D. Luis Companys y sus ex consejeros se la llamara «la traición separatista». Después de los informes de las horas primeras cabía el equívoco, podía hallar amparo la duda en algunas gentes ingenuas...

Más luego de haber acusado a estos hombres el fiscal de la República, en representación del Gobierno, sin haber aludido, ni de cerca ni de lejos, a sentido alguno de separatismo en los sucesos de la noche del 6 de Octubre, hacerlo—como lo hace anoche «La Epoca»—es mentir a sabiendas. Es más aún: es una infamia contra hombres indefensos, que el error en que incurrieran van a pagarlo cumpliendo un encarcamiento de cadena perpetua...

Pero estos monárquicos españoles, reminiscencias abominables de un pasado de vergüenza, serán mientras existan la encarnación de lo execrable. Ellos, que con sus trampas lograron que vivan en libertad—y hasta pensionados por el Estado—los responsables de vergüenzas sangrientas sin precedentes en el pasado de nuestra historia—recordemos los dolores de Marruecos—, no tienen comedimiento en la mentira y el agravio para quienes por hechos muy menos graves, rendidos a los dictados de la justicia, están en prisión, resignados a consumir en ella su vida entera.

El sol se eclipsa; pero reaparece... Tiempos han de venir en los que deba recordarse la conducta de los monárquicos en las horas de ahora.

ADIVINA, ADIVINANZA...

¿Quién es el payaso viejo de barba blanca?

La vieja cotorrana periodística—«La Epoca», ni que decir tiene—escribe anoche:

«La vida apenas es otra cosa que el aprendizaje de la vejez. Y parece ser que la vejez debiera ser un estado de nobleza, para el que decoran las canas con su baño de plata.

Cuando enturbian la ancianidad desarmontas del espíritu, se dibuja claramente la sensación de una vida fracasada.

Aunque la vida le haya llevado muy alto. Aunque le haya hecho—que ya no es mucho exagerar—ministro.

Y no hay desarmontas como la de haber guardado, bajo un aspecto exterior de pastor de Naclimiento—con sus gudejas blancas y sus barbitas de merengue—, un temperamento de bufón.

Nada tan penoso, tan dolorosamente insufrible, como el payaso viejo.

Se llena el alma de una melancolía infinita cuando lo ve luchar a brazo partido con la acedia del público. Porque entonces, en su afán, no repara ya en nada, y rebuca el secreto de las contorsiones espirituales más complicadas, y escarba en su propia vida, y hace una pelota con sus recuerdos íntimos para hacer malabares con ella, con la verdad y con el sentido común. Es uno de los espectáculos más innobles que la vida obliga a uno a presentarse.

Cuando el viejo payaso se agita con movimientos torpes, en los que se denuncian la esclerosis y la necesidad acortada de toda una vida, se siente un irreprimible deseo de llorar.

Conflamos al entretenimiento del lector la tarea de identificar al viejo payaso de la barba blanca.

Pero nuestra finalidad al reproducir esta grufona diatriba de la ochentona «Epoca» no es ésta. Es ésta otra: mostrar cómo se prepara con nobles ánimos la unión de las derechas por que el domingo clamaba en un mítin el Sr. Martínez de Velasco.

¿Y LA LEGALIDAD VIGENTE?

Las nuevas leyes del «führer» cedista

No dudamos de que el general Gil Robles estará morrocotudo, estupendo, con esa gorra llena de entorchados que se ha hecho para andar por Buenavista. Pero el «führer» visible de la Ceda resulta más estupendo aún en sus afanes por montar la guillotina seca, decapitadora fulminante con que aspira a ejecutar la «cuadratura del triángulo».

Para ello le molesta no solamente la legislación republicana, sino hasta el Código de Justicia militar que regía cuando le correspondió al Sr. Gil Robles prestar el servicio militar en... ¿En qué Cuerpo?

Ya hemos visto cómo, con unas modestas circulares del «Diario Oficial», crea unos extraños, inconstitucionales brotes de Tribunales de honor, y convierte los «procedimientos gubernativos» del Código castrense, tan claros y explícitos, en lo que al lugarteniente del Sr. Herrera le ha dado la real gana que sean.

Sin más ni más, como si el Sr. Gil Robles pudiese modificar con sus circulares la legalidad vigente, elimina de los nuevos «procedimientos gubernativos» militares las garantías que suponen para los encartados los artículos 707 y 715 del Código militar. Y deja al margen de los nuevos y extraños «procedimientos gubernativos» a la Sala sexta del Supremo.

Item, por decreto—como se hacía en 1924—, el general Gil Robles se concede a sí mismo facultad para hacer abrir esa clase de expedientes—otra modificación de la legalidad—y el derecho a resolverlos conforme crea oportuno. Y no se olvide, por si todo esto pareciese poco alarmante a los republicanos, que el jefe visible de la Ceda dispone cosa tan inadmisiblemente como esa de proceder a rajatabla contra quien le venga en antojo, «sin perjuicio» de abrir después el expediente que hay que abrir antes.

¡Lean, lean todos los republicanos el decreto ese publicado en el «Diario Oficial» el día 1! Porque de él va a salir un semillero de disgustos—y de sentencias contra el Estado en lo contencioso—que mete miedo.

Nosotros preguntamos: Si el «führer» Gil Robles quiere reformar el Código de Justicia militar llevando a él los inquisitoriales, antifuribidos, inconstitucionales procedimientos que establece tal decreto, digna hijuela de la circular del penúltimo miércoles, ¿por qué no tiene el jefe visible de la Ceda la valentía de proponer a las Cortes la inadmisiblemente reforma?

Eso es lo justo, lo legal, lo jurídico. El Código castrense es una ley y no cabe modificarla por decreto, como lo hace el ex amanuense del Sr. Calvo Sotelo. ¿Acaso teme que las Cortes no admitan el desafío?

Es de creer que sí. Porque el mismo Gil Robles, que reforma por su cuenta y riesgo el Código de Justicia militar de modo tan absurdo, propone ahora a las Cortes otra reforma para cosas de menor importancia. ¿Cómo, cómo se explica que acuda al Parlamento para lo menos y lo desee para lo de enorme trascendencia?

EL SUCESO DE ANOCHE

El secretario de la Sociedad Saltos del Alberche fué muerto a tiros por un empleado de ésta

A las nueve y media de la noche, cuando se encaminaba a su domicilio, sito en la calle de Lista, número 46, el secretario de la Sociedad Saltos del Alberche, don José Carreras Soley, un individuo que se hallaba apostado en la esquina de la calle del general Pardiñas hizo tres disparos de pistola sobre él, dándose después a la fuga. El ruido de las detonaciones llamó la atención de varios transeúntes, entre los que se encontraban el guardia de Seguridad Rafael Espina Delgado y un conductor de la Compañía Móvil de la Dirección de Seguridad, llamado José Cobos. Los dos iban de paisano y se hallaban trancos de servicio. Después de una accidentada persecución y de haber recorrido varias calles, lograron darle alcance en la plaza de Salamanca. Trasladado a la Comisaría de Vigilancia del distrito de Buenavista, el detenido dijo llamarse Antonio Fernández Rodríguez, de treinta y un años de edad, oficinista, y con domicilio en la calle de Ramón Luján, número 81, principal. Ante la Policía negó su intervención en el asunto.

El agresor, Antonio Fernández Rodríguez, había prestado sus servicios en las oficinas Saltos del Alberche hasta el pasado mes de Octubre, y de donde, como consecuencia de la huelga revolucionaria, fué despedido, en unión de un electricista, por creerse complicados en el movimiento. El agresor, por su parte, achacaba las causas de su despido a una enemiga personal del Sr. Carreras hacia él. Posteriormente se recibió aviso en el Juzgado de guardia de que una niña de veintisiete meses, llamada Emilia Cabello, había resultado herida levemente por el rebote de uno de los proyectiles que causaron la muerte del Sr. Carreras. También la pistola con que se cometió la agresión fué recogida en la plaza de Salamanca y en el portal de la casa número 8. Se trata de una pistola del calibre 9 largo, con un cargador de ocho cápsulas, de las que tres de ellas habían sido disparadas. Al lado de ellas se encontró otro completo.

EN MURCIA

Mata a su suegra y causa lesiones graves a su mujer y a dos vecinos

El agresor huye al monte

Murcia, 6.—El comandante del puesto de la Guardia civil de Fortuna comunica al gobernador civil de la provincia que en el poblado de Osprey un individuo llamado Pedro Miralles López, de treinta y tres años, ha dado muerte a su madre política y herido después de gravedad a su esposa y dos vecinos.

Añaden las mismas noticias que el agresor ha huido al monte, perseguido por la Guardia civil. Se ignoran los motivos del suceso.

REYERTA EN UNA ROMERIA

Tres heridos

Zaragoza, 5.—En el pueblo de Lecina, durante la romería en el santuario de la Virgen de Magallón, dos forasteros, llamados Pascual Gracia y José Canudas, rifeiron con dos jóvenes del citado pueblo, llamados José Murillo y José María Solana.

Los contendientes se acometieron con armas blancas, y resultaron heridos el primero y los dos últimos, aunque no de gravedad.

LA SITUACION POLITICA

El ministro de Agricultura tiene el propósito de suprimir el Instituto de Reforma Agraria

Hoy habrá Consejo en Palacio. Hoy se celebrará Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Audiencia presidencial. El presidente de la República recibió en audiencia al ex ministro D. Antonio Lara, al subsecretario de Instrucción pública, al subdirector de Seguridad, señor Fernández Mato; a los directores generales de Sanidad y Trabajo, a los magistrados del Supremo Sres. Granados y Carazoni y al encargado de Negocios de Portugal con los oficiales portugueses que tomaron parte en el concurso hípico.

Luego recibió su excelencia al jefe del Estado Mayor Central del Ejército, general Franco, y al contraalmirante D. Ramón Fontela.

No tuvo importancia la avería del guardacostas «Uad Martín».

Ayer manifestaron en el ministerio de Marina, con relación a las noticias alarmantes que había publicado la Prensa acerca de una avería en el guardacostas «Uad Martín», que no había tenido importancia y que había fondeado en Estaca de Vares, donde se había reparado, marchando después con dirección a La Coruña.

Para la represión del espionaje.

El Gobierno ha aprobado un proyecto de ley encaminado a acabar con la actividad que en los medios internacionales se desplega para la busca de datos e informaciones de carácter militar en provecho de los países extranjeros.

En el proyecto se reforman algunos artículos del Código de Justicia militar.

El 223 quedará redactado así: «Incurrirá en la pena de reclusión mayor a muerte, previa degradación, si fuese militar:

Primeramente. El que en tiempo de guerra y subrepticamente o con disfraz se introduzca, sin objeto justificado, en las plazas de guerra, puestos militares, entre las tropas que operen en campaña o en las zonas, establecimientos o lugares militares afectos a la defensa nacional a los que esté prohibido el acceso sin la autorización competente.

El que en tiempo de paz se introduzca en los lugares mencionados en el párrafo anterior será castigado con la pena de reclusión menor a mayor cuando lo efectúe con disfraz o falseando su profesión, nacionalidad o nombre, y con la de presidio menor cuando no concurriendo estas circunstancias, lo haga sin motivo justificado y sin la competente autorización.

Segundo. El que conduzca comunicaciones, partes o pliegos del enemigo, no siendo obligado a ello, o caso de serlo, no los entregue a las autoridades o jefes del Ejército, al encontrarse en lugar seguro, o no los inutilice u oculte para que no le sean ocupados.

Tercero. El que deje de llevar a su destino, pudiendo hacerlo, los pliegos que se le confíen sobre las operaciones de guerra.

Cuarto. El que en tiempo de guerra, sin la competente autorización, practique reconocimientos terrestres o aéreos, levante planos o saque fotografías o croquis de las plazas, posiciones, fuertes, vías de comunicación, medios de correspondencia y de transmisión, puertos, arsenales, aeródromos, parques, establecimientos fabriles o almacenes militares, sea cualquiera la forma en que lo ejecute. En igual penalidad incurrirá el que edite, venda, publique o distribuya las fotografías, planos y croquis a antes mencionados, cuando ello se verifique en tiempo de guerra.

El que en tiempo de paz y sin la expresada autorización, cumpla ella sea necesaria, ejecute los hechos comprendidos en este número será castigado con la pena de presidio menor.

Quinto. El que en tiempo de guerra organice, instale o emplee clandestinamente un medio cualquiera de correspondencia o transmisión, como radioemisora, radiogoniómetro o en general cualquier procedimiento que permita comunicar o recibir señales o noticias con fines de espionaje.

Sexto. El que en tiempo de guerra establezca depósitos clandestinos de combustibles, piezas, armamento, pertrechos o material de guerra o que realice obras, construcciones o edificaciones que permitan ser adaptadas o utilizadas en servicios militares con provecho de una potencia extranjera y fines de espionaje.

El que en tiempo de paz cometa los delitos previstos en este número y en el anterior será castigado con la pena de presidio menor.

Séptimo. El que en tiempo de guerra use nombre supuesto o utilice documentos falsificados con fines de espionaje. Los res-

ponsables del delito comprendidos en este número serán castigados en tiempo de paz con la de presidio menor.

El artículo 229 dirá así: «Será castigado con la pena de presidio menor a presidio mayor en tiempo de paz, y con la de presidio menor a reclusión mayor en tiempo de guerra, quien teniendo confiado o conocimiento oficialmente por razón de su cargo, comisión o servicio, documentos, planos o escritos referentes a operaciones o planes militares o marítimos, informes de carácter militar o marítimo o que tengan relación con la defensa nacional y objetos materiales de carácter militar y reservado, entregase datos parciales o totales a persona no autorizada para recibirlos o conocerlos, los publique o divulgue sin autorización, de cualquier forma en que lo realice; obtenga copias, calcos o fotografías de todo o parte de alguno de los documentos, planos, escritos, informes u objetos materiales referidos o que los destruya o deje destruir.

El delito previsto en el párrafo anterior, cuando se cometa con fines de espionaje será castigado con la pena de presidio mayor a reclusión menor en tiempo de paz, y con la de reclusión mayor a muerte en tiempo de guerra.»

«Artículo 230. El que proteja, oculte o de otro modo favorezca espías, incurrirá en tiempo de guerra en la pena de reclusión mayor a muerte, y en tiempo de paz, en la de presidio menor a presidio mayor.

Los delitos de espionaje cometidos en España en tiempo de paz, pero en beneficio de una nación beligerante, serán castigados con las penas inferiores en uno o dos grados, a juicio de los Tribunales, a las establecidas en el presente Código.»

Se suprimirá la tasa del trigo.

El ministro de Agricultura anunció que en fecha próxima llevará a la Cámara el Estatuto del Trigo, a base de la supresión de la tasa, porque estima que la libre contratación es la que debe regular el mercado, y cuando ello ocasione una baja en los precios por abundancia, siempre estará compensada esa baja por la superproducción.

La prórroga de la suspensión de garantías.

Hoy, a primera hora, en cuanto se abra la sesión, se leerá el decreto de prórroga de la suspensión de garantías, por término precisamente hoy el que está en vigor.

Las oposiciones tienen el propósito de plantear un debate político, en el que intervendrá, entre otros oradores, el Sr. Martínez Barrio.

El Instituto de Reforma Agraria desaparecerá.

El ministro de Agricultura tiene el firme propósito de suprimir el Instituto de Reforma Agraria, con todas las agregaciones que tiene y todos sus departamentos denominados técnicos.

Para substituir al Instituto de Reforma Agraria, el Sr. Velasco tiene el propósito de llevar a uno de los próximos Consejos de ministros un proyecto creando la Dirección general que asuma las funciones, totalmente reorganizadas, del Instituto de Reforma Agraria.

Entrevista de los Sres. Lerroux y Alvarez (D. Melquíades).

Ayer visitó al Sr. Lerroux don Melquíades Alvarez.

Interrogado por los periodistas el diputado reformista, dijo que habían tenido un cambio de impresiones sobre la situación política.

«¿Y no han tratado ustedes de la combinación de gobernadores de que se viene hablando estos días?» —preguntó un periodista.

«No; de este asunto no hemos tratado—contestó el Sr. Alvarez—, porque como ya se ha llegado a un acuerdo entre los Sres. Gil Robles y Lerroux, no había por qué volver sobre él. Parece ser que esta combinación tendrá efecto una vez que se cierre el Parlamento y que a la Ceda le corresponderá el número que ha fijado en distintas ocasiones.

El asunto del alijo de armas.

Se reunió la Comisión encargada de dictaminar sobre la propuesta de responsabilidades para el alijo de armas, y examinó el testimonio de las diligencias que había sido reclamado. Como se notó la omisión de algunas, se designó al presidente de la Comisión, Sr. Alvarez Valdés, y al secretario, Sr. Reig, para que vayan hoy y examinen los folios de los autos en que figuran aquellas diligencias, y que están en la Audiencia. La Comisión volverá a reunirse por la tarde.

La Junta contra el paro.

Ayer se reunió la Junta contra el paro.

El ministro de Hacienda hizo presente que no era posible au-

mentar la cifra para atenciones del paro, a pesar de que la Comisión le ha hecho ver la necesidad de que las consignaciones de obras públicas vienen extraordinariamente rebajadas.

Examinada después la cuestión de detalle, se suscitó una larga discusión acerca de si debía elevarse inmediatamente nuevo dictamen o no. Por la mayoría de todos los elementos que integran la Comisión, a excepción de la Ceda y algún agrario, se acordó que el asunto no estaba todavía en condiciones de madurez para emitir dictamen, y, por lo tanto, se nombró una Ponencia, compuesta por los Sres. Guerra del Río, Moreno Torres y García Bedoya, para que examine todos los aspectos del problema.

En su consecuencia, mañana volverá a reunirse la Junta, a las once de la mañana, para tomar acuerdo definitivo.

Interrogado uno de los miembros de la Comisión, manifestó a los periodistas que, en realidad, no son doscientos millones los que se proponen para atenuar el paro, sino solamente ochenta, puesto que se rebajan del presupuesto de Obras públicas ciento veinte millones, con lo cual la cantidad queda rebajada a los ochenta.

La impresión que pudimos recoger es que no se llegará a un acuerdo, máxime después de la derrota que sufrió la Ceda en el seno de la Comisión.

Preguntado el ministro de Hacienda por el sentido del informe que emitió ante la Comisión del paro, dijo que el Gobierno había meditado sobre la cantidad que podía dedicarse a las atenciones del paro, fijándola en los doscientos millones de pesetas que figuran en el proyecto. Como la fijación de las cantidades correspondientes al Poder ejecutivo, pero no a las Cortes, estimaba que no podía rebasarse en los gastos aquella cifra de los doscientos millones, y que, por lo tanto, debía segregarse el artículo adicional.

El ministro de Hacienda expuso ante la Comisión que el Gobierno tiene el propósito de incluir en el Presupuesto ordinario para 1936, en la parte que se dedique a la reconstrucción nacional, la mayor cantidad posible para atender a las obras que comprende el artículo adicional al dictamen del paro, como son la de ferrocarriles, hidráulicas y carreteras.

Programa parlamentario para hoy.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, y les dijo:

«Mañana irá en primer lugar una manifestación del Sr. Pascual Leone, en representación de la Unión Republicana, respecto a la petición del Gobierno para prorrogar el estado de alarma. En segunda una pregunta o breve interpelación que ya ha sido aceptada por el ministro de la Gobernación, formulada por D. Emiliano Iglesias. Más tarde los dictámenes sobre pensiones, que no han podido aprobarse hoy, así como también algunos créditos que tampoco han sido aprobados.

Luego ley de Imprenta, que también estaba en el orden del día de hoy y no se ha tratado sobre dicho asunto.

En el momento oportuno—terminó diciendo el Sr. Alba—de la sesión de mañana se pondrá a votación el dictamen relativo a Cataluña que se ha discutido hoy.

De madrugada en Gobernación.

Agentes gratificados.—Una amenaza de huelga en la Ciudad Universitaria.

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que se había pedido a Zaragoza los nombres de los agentes y del cabo de Intendencia que participaron en la detención del individuo que había cometido un atraco en un almacén de maderas. Los agentes son D. Rafael Castillo y D. Manrique Illén, y el cabo de Intendencia, Mariano Cano.

El ministro ha gratificado al primero de dichos agentes, que resultó herido en la persecución del atracador, con 2.000 pesetas, y al otro, con 1.000. Al cabo se le entregarán 1.000 pesetas.

Después el subsecretario habló de que en las obras de la Ciudad Universitaria, un sector de obreros, al enterarse de que un compañero había solicitado el ingreso en el Cuerpo de Asalto, se ha dirigido al contratista para que lo despidiera.

Conocedor el ministro de esta actitud, ha intervenido para que no pueda cometerse ese propósito. Y parece que los obreros tratan de declarar la huelga al ver frustrado su intento; pero el ministro está dispuesto a que se respete la libertad de trabajo y no es lícito que se trate de poner impedimentos a la libre iniciativa de nadie de querer ingresar en un Cuerpo del Estado. Si persisten en la huelga, habrán de atenderse a todas las consecuencias, ya que sería ilegal e injus-

tificada, y se procedería con la máxima energía, deteniendo a las Directivas y a cuantos se solidaricen con el propósito, siendo además despedidos. Es lamentable que cuando precisamente se hacen gestiones para impedir que en dichas obras cese el trabajo se vaya a una huelga por un fútil motivo.

Homenaje a Rodolfo Viñas

La fecunda labor literaria y periodística de Rodolfo Viñas, cuyo nombre se unió a reiterados éxitos de la Prensa y en la escena, se ha inspirado siempre en nobles emociones humanas y en anhelos de perfección artística y moral, que dan elevado rango a



su personalidad espiritual. Esas virtudes de escritor y de hombre resaltan los méritos del artículo que ha merecido el premio Miguel Moya, instituido por «El Liberal». Algunos admiradores y amigos de Rodolfo Viñas piensan rendirle un homenaje, cuya convocatoria publicaremos oportunamente.

Un incendio en Ciempozuelos

No hubo desgracias.

A las siete y media de la noche de ayer se declaró un violento incendio en un pabellón del Manicomio de Ciempozuelos, que está destinado a fábrica de harinas y depósito de granos.

Ante el peligro inminente de que las llamas se propagasen al resto del edificio, se dio aviso del siniestro al Servicio de Incendios de Madrid, el que con la rapidez acostumbrada envió los parques de la Dirección y del primero, con sus tanques y bombas, al mando de los jefes de zona señores Pingarrón y Vega.

Estos, en unión del vecindario, trabajaron con todo denuedo durante tres horas, al cabo de las cuales lograron sofocar totalmente el incendio.

Han sido pasto de las llamas toda la maquinaria destinada a molinera y los graneros, donde había almacenada una gran cantidad de trigo.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar.

Las pérdidas se calculan en 100.000 pesetas. Los numerosos enfermos que allí se encuentran acogidos fueron sacados del edificio, y convenientemente vigilados se les dio alojamiento en casas particulares.

AL EXAMINAR UNA PISTOLA.

Se dispara el arma y mata a un soldado

La Coruña. 5.—Cuando examinaban una pistola en un cuarto de la segunda compañía del segundo batallón del regimiento de Infantería número 8, en el cuartel de Atocha, los soldados Julio Alonso Medina y Manuel Tampon Navaza, se le disparó al primero el arma, y el proyectil alcanzó en el bajo vientre a su compañero.

Se condujo al herido con toda urgencia al hospital; pero no pudo ser operado por tener perforada la vejiga.

Falleció poco después.

ENTRE DOS HERMANOS.

Riña sangrienta y con movedora reconciliación

Badajoz, 5.—En el pueblo de Villanueva de Fresno cuestionaron por fútiles motivos los hermanos Francisco y Rafael Monroy, que se estaban dedicados a las faenas de la siega.

En un momento de excitación, Francisco estrelló un cantar lleno de agua en la cabeza de Rafael, hirándole. Francisco esgrimido después la hoz para seguir acometiendo a su hermano; pero entonces Rafael sacó una navaja y asió a Francisco una tremenda puñalada en el pecho.

Al ver a su hermano arrojando abundante sangre, Rafael reaccionó y ambos hermanos se abrazaron arrepentidos, desarrollándose una escena conmovedora.

Francisco fué traído al hospital de Badajoz, en el que quedó en gravísimo estado.

EL PARO OBRERO EN MADRID

Hemos estado en la parte final del paseo de la Castellana para tratar de ponernos al habla con los contratistas de las obras de los ministerios y los enlaces ferroviarios. Nuestra primera impresión es que por aquellos lugares se iba a celebrar algún acto de afirmación republicana; tal era el lujo de fuerzas que el Gobierno había preparado por los alrededores. Carros y más carros de guardias de Asalto, guardias de a caballo y agentes de Policía. Pero no era así. Se trataba únicamente de la respuesta que el Gobierno de derechas da a los obreros españoles cuando éstos demandan, en uso de un perfecto derecho, el pan con que han de mantener a sus hijos.

«Es la única solución que hasta ahora hemos visto que tiene contra el paro obrero!

Después de no pocas gestiones logramos, al fin, ponernos al habla con alguno de los contratistas, y he aquí lo que nos refirieron:

«El problema—nos dicen—, con ser uno solo, tiene diversos matices, según la contrata a que se refieren. Cuando se hicieron las subastas de las obras se fijó un plazo para la construcción, y dentro de él no se ha trabajado con la misma intensidad en todas ellas. Así, por ejemplo, la Casa Huarte y Compañía tiene ya agotado el crédito de su contrata, y por ello el cese de los trabajos es cosa inmediata, y, sin embargo, la de Agromán puede continuar aún unos dos meses actuando.

«¿Cómo habla usted de terminación de contratas si los edificios no se han terminado aún?

«Porque el presupuesto de las contratas de los ministerios de la Gobernación y Obras públicas se hizo por siete millones de pesetas para cada uno, y después, por reformas introducidas y cambios de orientación en las obras, éstas han cambiado extraordinariamente, y resulta que como el dinero empleado ha llegado al límite de lo que importaba la subasta, se hace preciso una nueva subasta con su crédito correspondiente para poder continuar trabajando. Nosotros no hemos parado las obras, a pesar de que no cobrábamos; pero es que tenemos la seguridad de que más tarde o más temprano se nos harían efectivos los créditos, ya que estábamos dentro del límite de los siete millones de pesetas. Ahora, que una vez agotados éstos, como ya lo están, sería suicida comprometer nuestros intereses que exista crédito para ello.

«¿Qué cantidades les adeudan a ustedes por obras ejecutadas?

«Solamente a las Empresas Huarte y Agromán, y nada más que por las obras de los ministerios, más de cinco millones de pesetas.

«¿Cuál será el coste total de cada ministerio?

«Unos diecisiete millones de pesetas; pero no le asuste a usted la cifra, porque ha de tener presente que serán edificios que comprenderán, dentro de ellos, una serie de oficinas que hoy día se encuentran desperdigadas por Madrid y costándole al Estado, por el concepto de alquileres, sumas considerables. Ahora, que al paso que van las cosas, esos diecisiete millones por cada ministerio pueden convertirse en cantidades insospechadas.

«¿Cómo es eso?

«Pues por la sencilla razón de que si hubiese necesidad, como parece que va a suceder, de suspender las obras, los deterioros que las mismas pueden sufrir por la acción del tiempo no tienen límite fácilmente señalable. Para que se haga usted una idea de lo que supone la reanudación de las obras, que necesariamente han de paralizarse, por la Empresa que más tarde en ello, dentro de un plazo improrrogable de dos meses, le diré que los trámites que han de seguir las subastas son los siguientes: informe de la Intervención, estudio por el Consejo de Estado, aprobación del crédito por la Comisión de Presupuestos, acuerdo del Consejo de ministros, aprobación de todo lo actuado por las Cortes y, por último, publicación del pliego de condiciones en la «Gaceta». Una tramitación de lo menos cinco meses, que las obras habrían de estar paralizadas y a merced de la acción destructora del agua, el aire y el sol.

«¿Y necesariamente ha de ser así?

«Necesariamente, porque en el ministerio de Obras públicas, ignoramos por qué razón, no se quieren hacer las cosas bien. Don Indalecio Prieto, cuando pensó y puso en práctica todo su magnífico plan de obras, cayó en la cuenta de que iba a estrellarse contra la barrera que parecía infranqueable de los trámites burocráticos, y, hombre de extraordinario talento y dinamismo, creó el Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid, concediéndole una autonomía que resolvía el problema. Esta autonomía llega hasta el extremo de que todos esos trámites burocráticos los deja reducidos al informe que emite la Junta que constituye el Gabinete, y que preside el ministro de Obras públicas, y

a la publicación en la «Gaceta» del pliego de condiciones. Cinco meses que se convierten en diez días a lo sumo.

«Entonces la solución del problema...

«Esta única y exclusivamente, y no vale darle vueltas: en que en vez de entregar los proyectos de obras y las subastas de los mismos a la burocracia retardataria, los siga desenvolviendo, con su habitual diligencia, el tan traído y llevado Gabinete. Nosotros tenemos el convencimiento de que el Gobierno es un decidido partidario de que continúen las obras; pero a la vez ignora la diferencia que hay entre que se encargue de ellas el ministerio o lo haga el Gabinete. Y éste, por desgracia para Madrid, parece que no cuenta con la simpatía de los altos funcionarios del ministerio, no del ministro, que si quisiera servir de verdad los intereses que le están encomendados, debería desentrañar lo que hay de verdad dentro de tan desagradable asunto.

«¿Cuántos obreros trabajan actualmente en las obras de los ministerios?

«Unos mil quinientos; pero el sábado próximo serán despedidos irremisiblemente la mitad, y dentro de dos meses, como plazo máximo, no quedan allí más que los guardas, y habrá que esperar, por muy de prisa que se desarrolen los acontecimientos, a reanudar los trabajos en el mes de Diciembre. Y claro es que los primeros que se ejecuten allí serán de reparación de los deterioros que las obras hayan sufrido en esa paralización de cinco meses.

«¿Qué ocurrió el otro día en la entrevista que celebraron ustedes en el ministerio de Obras públicas?

«Fue algo desconsolador. Nos recibió el subsecretario, Sr. Becerra, quien, ante los razonamientos que le hacíamos y la exposición de los hechos que nos impulsaban a despedir a los obreros, se limitó a decirnos textualmente: «Tengan ustedes el máximo tacto para que no se queden sin trabajo los «pobrecitos» obreros; pero como las obras se han terminado, ¡qué le vamos a hacer!, habrá que dar por terminados también los trabajos hasta que se puedan hacer las nuevas subastas.» Esta es, en realidad, la verdadera situación del problema. Y menos mal si se acomete de verdad la solución y podemos, allá por Diciembre, volver a actuar; pero lo malo es si, como sucede siempre, se pasa el verano, en que el obrero puede ocuparse en algunos trabajos del campo, manteniéndose casi con nada, y se espera a poner el remedio ya entrado el invierno.

Hasta aquí las manifestaciones de los contratistas, y ahora, por nuestra propia cuenta, preguntamos. «¿Qué interés hay en el ministerio de Obras públicas para que, teniendo en sus manos la solución de tanta calamidad, no mande el ministro a paseo a cuantos se oponen a ella, y se decide a acometer el problema de una manera definitiva y práctica?

«Pedimos al Sr. Marraco que estudie el funcionamiento del Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid, y si, como esperamos, olvida que fué instituido por un ministro socialista, D. Indalecio Prieto, tenemos la seguridad de que ha de variar de criterio, y al poner de nuevo en sus manos la realización del plan de obras que le fué encomendado, resolverá en su parte más aguda el pavoroso problema del paro en Madrid.

VIRGILIO DE LA PASCUA

SUCESO ESCLARECIDO

El asesinato del enfermero de un hospital

Alicante, 5.—Ha quedado esclarecida la misteriosa muerte del enfermero del hospital Juan Soler.

El detenido, Manuel Calatayud, que fué el que dijo haber encontrado el cadáver, al fin se declaró autor del crimen y confesó detalladamente como luchó con Soler, al que apuñaló y machacó la cabeza.

El Juzgado practica diligencias encaminadas al hallazgo del dinero y alhajas que llevaba Soler, todo lo cual dice el criminal que lo arrojó en el campo.

Vida deportiva

CICLISMO

La Vuelta a Cataluña

Puigcerdá, 5.—Se ha corrido la quinta etapa, Valls a Puigcerdá, 230 kilómetros.

Tomaron la salida 47 corredores. Toda la carrera la hicieron reunidos, sin incidente alguno. Solamente merece consignarse el abandono del madrileño Ruiz Trillo, por indisposición, y la descalificación de Albifana, por haberse dejado remolcar por un camión.

El primer puesto fué disputado al sprint por un grupo de 32 corredores. Venció el belga Hutz, que invirtió 8 h, 22 m, 10 s.; 2,

Esquerra; 3, Destrieux; 4, Prior; 5, ex aequo, Cañardo, Mersch, Ferrando, Sancho, Jimeno, Salom, Elys, Chafer, Cardona, Pujol, Aguilar, Llodra, Gascón, Figueras, Esteve, Muller, Abundio, etc.

Clasificación general.—1, Cañardo, 25 h. 20 m. 45 s.; 2, Mersch, 25 horas 23 m. 3 s.; 3, Esquerra, 25 h. 25 m. 58 s.; 4, Ferrando, 25 h. 26 m. 50 s.; 5, Hutz, 25 h. 29 m. 30 s.; 6, Adelanto, mismo tiempo; 7, Jimeno, 25 h. 30 m. 22 s.; 8, Salom, 25 h. 30 m. 36 s.; 9, Elys, 25 h. 30 minutos 36 s.; 10, Destrieux, mismo tiempo; 11, Chafer, 25 h. 32 m. 5 s.; 12, Cardona, 25 h. 38 m. 17 s., y 13, Pou, 25 h. 39 m. 5 s.

CARRERAS DE GALGOS

Revancha entre galgos españoles e Ingleses de primera categoría

Sesenta y tres galgos en carrera

Esta tarde, a las tres cuarenta y cinco

El incidente del cine de la Flor

Informes oficiales

Al recibir a los periodistas en las primeras horas de la tarde de ayer el jefe superior de Policía, les manifestó que con motivo de los sucesos producidos en el cine de la Flor cuando se proyectaba una película del reciente acto de Mestalla, la Policía practicó 30 detenciones. Fueron puestos 12 de los detenidos en libertad, y el resto continúa a disposición del subdirector inspector general de Seguridad. Hay la impresión de que se les impondrá una multa, y si la satisficieran serán libertados.

POR UNA SENTENCIA ADVERSA

Mata a un hombre a tiros

Bilbao, 5.—En el pueblo de Lujua, Esteban Mezo, del caserío Maurica, mató de varios tiros de pistola a Bautista Rodríguez, natural de Galicia, arrendatario del caserío Mesones. Ambas fincas están cercanas.

El motivo del crimen ha sido la celebración de un juicio de faltas entre ambas familias, con resultado adverso para los Mezo.

El agresor ha sido detenido por un guardia civil, ante el que confesó su homicidio.

El proceso de Casas Viejas

La defensa del capitán Rojas. Cádiz, 5.—Se ha encargado de la defensa del capitán Rojas, procesado por los sucesos de Casas Viejas, el abogado madrileño don Manuel Enterría Gainza.

Llegará a Cádiz uno de estos días, pues el juicio está señalado para el próximo día 11.

COMPANERO FALLECIDO

José Rodríguez de la Peña

Víctima de un ataque cerebral ha fallecido el notable periodista José Rodríguez de la Peña, redactor-jefe de nuestro colega «El Liberal».

Ni la robusta naturaleza, de excepcional vitalidad, de Rodríguez de la Peña, ni los recursos desahogados de ilustres facultativos, pudieron vencer la enfermedad que le ha llevado a la sepultura.

Rodríguez de la Peña ha muerto en plena madurez intelectual. Hombre de sólida cultura, adquirida en fuentes directas, y periodista insigne, forjado en la calle y en la mesa de Redacción, su desaparición significa una gran pérdida para la profesión e irreparable para «El Liberal».

El entierro del querido compañero fué presidido por el gobernador y los directores de «El Liberal» y «Heraldo de Madrid», concurriendo ininidad de periodistas, que quisieron rendir este postero homenaje al hermano de profesión.

Acompañamos en su dolor, que es también el nuestro, a su distinguida familia, y muy especialmente a su hermano Hipólito, el fraternal compañero en la Prensa que ha popularizado el seudónimo de «Julio Romano».

LA FIESTA DE LOS TOROS

Juanita Cruz triunfa en Loja

Loja, 5.—Con un gran lleno, pues había despertado expectación la presentación de la señorita torera Juanita Cruz, se celebró la novillada, en la que se lidió ganado de Herranz, que resultó bueno. Juanita Cruz obtuvo un triunfo enorme. Toreó de capa superiormente a sus dos novillos. En el primero realizó una valiente faena de muleta, y lo mató de un pinchazo y media estocada buena. Oyó una gran ovación y cortó la oreja.

En su segundo realizó una grandiosa faena con pases de todas las marcas, a los acordes de la música y entre las aclamaciones del público. Mató de una superior estocada y cortó las dos orejas y el rabo y dió varias vueltas al ruedo entre ovaciones. Fué sacada en hombros.

Carriches estuvo valiente, y Morénito también fué orejado.

EL PARLAMENTO

La minoría regionalista, que parecía colaboradora del Gobierno, mantuvo ayer dos debates contra el bloque de la llamada mayoría

Sesión del 5 de Junio de 1935

Se abre la sesión a las cuatro y veinte. Preside el Sr. Alba. En escanos y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Industria y Comunicaciones.

Contra la legislación por decreto

Una proposición del Sr. Rahola

Aprobada el acta, el Sr. RAHOLA defiende una proposición no de ley pidiendo que no se legisle por decreto en lo que debe ser objeto de las deliberaciones parlamentarias, según manda nuestra Constitución.

Dice que el ministro de Industria no debe resolver por decreto problemas que afectan a la economía nacional. Recuerda que, aunque su minoría es partidaria de la iniciativa privada en materia económica, apoyó en el Parlamento las iniciativas de intervención del Estado como gestor supremo de la economía del país.

Se refiere concretamente al problema de los carbones, y recuerda las disposiciones de la Dictadura regulando su comercio. Estas fueron agravadas por un decreto del año 1934, en el que se creaba un Comité ejecutivo que interviene en la distribución, perjudicando con ello a las industrias que utilizan este combustible. Pero, además, en Enero último se dictó otro decreto que impone una sindicación obligatoria y una intervención continua en toda la industria y el comercio, llegando de hecho a una estatificación, y esto, por su volumen, bien merecía la pena de que lo conociera el Parlamento.

Hay otras fuentes de la producción también intervenidas, como la remolacha; pero es más importante aún lo que ocurre con las primas a la navegación. Cuando faltaban nueve meses para que terminara la vigencia de las disposiciones anteriores, y sin ninguna necesidad que lo justificara, se prorrogó su vigencia por un decreto, sin traer a la Cámara este asunto, fundamental para toda la economía.

(Entraron los ministros de la Guerra y Obras públicas.)

No sólo se ha hecho sin contar con el Parlamento, sino contra éste, toda vez que se sometió la cuestión a la Comisión permanente, que no lo resolvió, y en vista de ello se hizo por decreto.

La vida económica se desarrolla a base de tranquilidad y confianza, y éstas no pueden subsistir cuando la marcha económica del país puede estar a merced de la libre iniciativa de un ministro. (Aplausos.)

Contesta al ministro

El ministro de INDUSTRIA y COMERCIO le contesta, diciendo que si el propósito del Sr. Rahola ha sido acuciar al Gobierno para que las cuestiones de gran interés económico las resuelva el Parlamento, en ello estaría conforme él; pero la proposición pide concretamente que se declare inconstitucionales los decretos y vengán al Parlamento, y a ello es—dice—lo que yo me tengo que oponer. Afirma que el decreto referente a las primas de la construcción naval y a los transportes marítimos, aunque estaban vigentes, no tenían rango de ley y podían modificarse por el Poder ejecutivo.

Niega que sean inconstitucionales los decretos sobre el problema hullero. Lo único inconstitucional aquí es la proposición no de ley, porque si algo inconstitucional hay en esos decretos, existe el Tribunal de Garantías, que es quien dentro de su jurisdicción puede resolverlo.

Otras intervenciones

El Sr. OROZCO interviene como firmante de las disposiciones dictadas desde el ministerio de Industria. Niega que los decretos dictados por él sean inconstitucionales, y afirma que en realidad éstos sólo son una prórroga de su vigencia en algunos casos.

Cree que deben abordarse estos problemas con carácter general.

El Sr. AZA también interviene. Dice que desde el advenimiento de la República aumentó la tensión social en España y subieron los precios, cuando en todos los países tendían a la baja.

Alogia los decretos dictados por creer que eran necesarios para la buena ordenación de la economía. Rectifica el Sr. Rahola y retira la proposición.

El Sr. RAHOLA rectifica, e insiste en que estos problemas deben ser resueltos por el Parlamento y no por el Poder ejecutivo. Se ha faltado a los preceptos constitucionales que reconocen la libertad de comercio y la libertad sindical.

Sostiene que la Constitución establece concretamente que sólo mediante ley puede el Gobierno abordar estas cuestiones, y no existía esa unanimidad que se ha

dicho, porque no pudo resolverse la cuestión en las Cortes ni en la Diputación permanente.

Vosotros en esto habéis procedido aún peor que la Dictadura, porque entonces, cuando se resolvían cuestiones administrativas, lo hacían, reconociendo su jerarquía, mediante decretos leyes, y vosotros lo hacéis con sencillas disposiciones.

Nosotros combatimos la Dictadura porque se prestaba al abuso, sin el posible freno de los representantes del país.

Respetemos los fueros del Parlamento, al que se le reduce cada vez más su radio de acción.

El ministro de INDUSTRIA también rectifica, insistiendo en que los decretos modificados mediante otras disposiciones análogas no tienen rango de ley, y que no existe vulneración de la Constitución.

Ruega que retire la proposición, y el Sr. Rahola accede.

El ministro de la GUERRA lee un proyecto de ley.

Aprobación de dictámenes

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Modificando el artículo 4.º de la ley de Enjuiciamiento civil.

La prórroga de la revisión de los servicios traspasados a Cataluña

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley prorrogando por tres meses el plazo señalado para la revisión de los servicios estatales traspasados a Cataluña. Votos particulares de los Sres. Marcorit y Trias de Bes.

Un turno del Sr. Recasens Siches

El Sr. RECASENS SICHES consume un turno en contra. No se equivocaron los que combatieron el dictamen del régimen provisional de Cataluña, que se agravó aún en el salón de sesiones. Los momentos en que se trató aquí aquel proyecto eran los más propicios para demostrar a Cataluña que no se confundía a todos los catalanes acusados del error de un grupo de ellos.

El Estatuto de Cataluña no podía modificarse más que por los trámites marcados en el mismo, por ser una ley de carácter y rango español. Recuerda las palabras del jefe del Gobierno en aquella ocasión.

(Preside el Sr. Tuñón de Lara.) Dice al Gobierno que, como necesita modificar el Estatuto, quiere vivir en el estado interino de ilegalidad para, a su amparo, defender determinados intereses políticos y materiales.

Por todo eso, termina diciendo que su minoría votará los votos particulares anunciados, y muy especialmente los que piden la supresión del dictamen.

Otro turno en contra del señor Rahola

El Sr. RAHOLA hace uso de la palabra. Combate el dictamen por las mismas razones que combatieron la ley de 2 de Enero, cuando se discutió su proyecto, y le recuerda al Sr. Lerroux los ofrecimientos que a raíz de los sucesos de Octubre hizo de respetar la autonomía de Cataluña.

Establece las diferencias entre la anterior Comisión mixta de traspasados de servicios y la actual. Aquella estaba formada, en partes iguales, por representantes del Estado y la Generalidad, con un elemento dirimente, que era el presidente de la Cámara; pero ahora se trata sólo de una Comisión formada por funcionarios designados por el Gobierno.

Pide que cuanto antes cese la situación actual, y, por lo tanto, se oponen rotundamente a la prórroga que se solicita.

Tercer turno de la Esquerda

El Sr. SANTALO interviene y muestra su conformidad con las manifestaciones de los anteriores oradores.

Afirma que el signo de este Gobierno es el de actuar a espaldas de la Constitución y contra todas las leyes de la República.

Califica de anticonstitucional la ley del 2 de Enero, que va contra las aspiraciones no sólo de Cataluña, sino de las demás regiones de España, que cada día las sentirán más intensamente.

Lee el artículo del Estatuto en el que se determina cómo ha de regirse Cataluña, y dice que no es ampararlo el suspenderlo «sine die». (Los monárquicos le interrumpen y le preguntan si defiende el 6 de Octubre.)

No me haréis callar con esas interrupciones, que no son más que una vaciedad mental.

Dice que hoy habla con una gran amargura, y recuerda que cuando se tramitó el debate internacional, varios oradores de distintos sectores de la Cámara reconocieron la necesidad de una concordia y una solidaridad nacional para hacer una política internacional.

Lo mismo se ha dicho en la cuestión del paro y de la economía. Pues bien; no es posible esa con-

cediendo una pensión a la viuda e hijos del teniente de Infantería D. Anastasio Martínez Fernández.

El proyecto que fué devuelto por su excelencia

Se pone a debate el dictamen suplementario de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de revisión de ascensos en el Ejército, devuelto por su excelencia el presidente de la República sin autorizar su promulgación. Voto particular del Sr. Rodríguez de Viguri.

(Entra el jefe del Gobierno.) Sin discusión se aprueban los cuatro artículos primeros.

El Sr. MANGLANO, en nombre de la Comisión, acepta un voto particular del Sr. Rodríguez de Viguri al artículo 5.º.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI se opone a una enmienda del señor Comín, diciendo que la Cámara no puede discutir los artículos que aprobó y a los que no ha puesto reparo su excelencia el presidente de la República.

El Sr. COMÍN defiende otra enmienda. Lamenta que ésta haya sido una de las leyes devueltas. Después la retira.

Se aprueban los artículos 5.º, 6.º y 7.º, y con ellos el dictamen.

cordia mientras no se haga una consideración de igualdad para todas las regiones.

Se refiere a la Comisión de traspasados de servicios y dice que es unilateral y que los que la forman serán representantes del Estado, pero no de Cataluña.

Por eso, en el voto particular de su representante en la Comisión se pide el restablecimiento de la Generalidad mediante el voto popular. (Los monárquicos, especialmente el Sr. MAURA (D. Honorio), siguen sus interrupciones, y el PRESIDENTE le llama al orden por segunda vez.)

Signe el orador diciendo que para conseguir una uniformidad nacional lógica hay que respetar la diversidad propia con todas sus características.

Un país no es fuerte porque tenga un Gobierno fuerte basado en la fuerza y en la autoridad, sino por inteligente y comprensivo.

Insiste en que hay que volver a la normalidad, y para ello hay que aceptar el voto particular del señor Mascort, en el que se pide la retirada del dictamen.

Contesta la Comisión

El Sr. JIMENEZ FERNANDEZ contesta a los tres oradores y dice que no se trata de destruir el Estatuto, ni mucho menos, sino de conceder una prórroga de la ley de 2 de Enero por tres meses para llegar a una solución definitiva.

Se trata, pues, sólo de un trámite. No hay, por tanto, que revisar la ley de 2 de Enero, que es perfectamente constitucional y debe ser acatada.

Pide que se vote íntegro el dictamen, y le dice al Sr. Santaló que si de veras desea la concordia diga aquí y allí que los actos de Octubre no los patrocinó y los repudian todos los catalanes, cosa que todavía no han dicho.

Rectificaciones

El Sr. RECASENS rectifica y dice que ahora se pide una prórroga de tres meses; luego serán seis, y así, de lo que trata el Gobierno es de ir mal zurciendo la persistencia indefinida de este régimen provisional.

Advierte la habilidad que se emplea con lo de los sucesos del 6 de Octubre, queriendo envolver en responsabilidad a los catalanes que tomaron parte y no la tomaron en los sucesos, y dice que ninguno de los que se han levantado hoy a hablar lo ha hecho en nombre de los que tomaron parte en los sucesos del 6 de Octubre.

En definitiva, de lo que se trata es de asegurar que queréis vivir al margen de la ley, manteniendo una situación interina anticonstitucional.

El voto particular del Sr. Mascort

El Sr. MASCORT apoya un voto particular, en el que pide la retirada del dictamen y el cumplimiento del Estatuto de Cataluña.

El Sr. ARMAZA le contesta oponiéndose al voto particular.

Este se desestima nominalmente por 111 votos contra 32.

Explicación de votos

Explican su voto los Sres. BAU y SANGENIS.

El Sr. VENTOSA también lo explica, y dice que cree que el Estatuto se puede restablecer en absoluto sin quebrantar para ningún interés. El orden público puede seguir a cargo del Estado y la enseñanza tiene un régimen especial por el que se puede seguir rigiendo.

Por eso han votado el voto particular del Sr. Mascort.

Dice que él no es quien para pedir a nadie condenaciones de los sucesos del 6 de Octubre, como algunos diputados se la han pedido al Sr. Santaló. Esta con-

denación, además, nada resolvería.

Es más eficaz lo que hizo la Liga, que fué condenarlos antes, durante ellos y después inmediatamente.

Cree que el Estatuto puede restablecerse sin que peligre nada, y, por el contrario, estima que la política que ahora se sigue da argumentos a los enemigos de España, porque este régimen de interinidad es la perpetuación de un agravio.

El Sr. GUERRA DEL RIO: ¿Pero no estáis colaborando con el Gobierno?

El Sr. VENTOSA: Pero eso no significa que defendamos una ley que consideramos injusta. La perpetuación del régimen transitorio es perjudicial en todos sus aspectos.

Pone reparos a la valoración de los servicios traspasados, que se hace por una Comisión que es la obediente a las órdenes del Gobierno.

Dice que la minoría mantiene el voto particular del Sr. Trias y sobre él pedirá votación nominal.

El Sr. CAREAGA también explica el voto, y recoge la circunstancia de que los dos partidos opuestos de Cataluña hoy han coincidido en la defensa del Estatuto, lo cual demuestra que el Estatuto es un vehemente deseo de toda Cataluña.

Golcochea-Gil Robles

El Sr. GOLCOCHEA también explica el voto y dice que no se puede hablar por nadie de restablecimiento del Estatuto, pues éste no fué más que una trinchera levantada contra España y el 6 de Octubre derribó esa trinchera.

Cree que el Gobierno está flojo, pues ya debió presentar proyectos de ley como consecuencia de los sucesos del 6 de Octubre, que han sido de gran trascendencia.

El Sr. GIL ROBLES le contesta y le dice que el Gobierno presentará a la Cámara en el momento en que lo estime oportuno las leyes que afectan a los servicios de Orden público, Justicia y Enseñanza.

No niega que en estos instantes a la tolerancia del Gobierno han contestado fuerzas de enfrentamiento con una arrogancia extraordinaria.

El Gobierno no pretende estados de excepción, aunque emplee todos los resortes de su autoridad. Lamenta las palabras del señor Golcochea, que pueden debilitar al Gobierno y soliviantar a otros elementos, y asegura que el Gobierno está en su puesto y a la seguridad de que no se repetirán movimientos revolucionarios como los anteriores.

El Sr. Lara pide aclaraciones

El Sr. LARA pide aclaraciones al Sr. Gil Robles, pues de sus palabras parece deducirse que ha de adoptar medidas para evitar la propaganda política, y desea saber cuáles son para anunciar una interpelación sobre el asunto.

El Sr. GIL ROBLES: Yo no voy a exponer ahora las medidas del Gobierno; lo único que le digo es que si cuando se implanten no está conforme con ellas, puede exponer la interpelación.

El Sr. LARA: Eso no necesito que su señoría me lo indique. Es un derecho que como diputado puedo ejercer. Pero creo que la Cámara debe conocer esas medidas, porque afectan a la propaganda política, que es un derecho ciudadano reconocido por la Constitución.

El PRESIDENTE: ¿No le parece a su señoría que eso es más bien objeto de una interpelación o de una proposición no de ley? (Protestas en las Izquierdas.) Señores, que la vida no se va a acabar hoy!

Se va a proceder a votar nominalmente el voto particular del Sr. Trias de Bes, con arreglo a los deseos expresados por el señor Ventosa.

En efecto, se verifica la votación y queda desechado el voto particular por 72 votos contra 32. Por falta de votos no se puede aprobar el dictamen.

Se intenta votar el dictamen; pero por la escasez de diputados queda pendiente de votación para mañana.

Se levanta la sesión a las nueve y veinte minutos.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

TODOS LOS ARTICULOS FUERA DE PRECIO. NECESITO DINERO

- Calzoncillos tela, caballero... 1,40
- Camisetas sport niño... 0,45
- Camisetas cierre niño... 1,60
- Camisetas sport caballero... 0,80
- Medias hilo preciosas... 1,35
- Idem seda malla... 2,25
- Piezas tela blanca, 5 metros... 3,65
- Saldo fajas corsé señora... 2,15
- Opal sedalina, color... 0,65
- Cortes colchón superior... 6,35
- Mantas plancha... 0,95
- Tual seda superior... 1,95
- Percal superior, batas... 0,80
- Sábanas superiores... 2,95
- Camisetas caballero cierre... 1,95
- Idem caballero, color liso... 4,75

¡OJO! 43, LEGANITOS, 43 ¡OJO!

Los viernes bonitos regalos

RADIO ADWATER KENT ECHOPHONE

VENTAS A PLAZOS Y CAMBIOS Oportunidades para todos los bolsillos

Dirección: SAN AGUSTIN, 3

Proyecto de homenaje a Roberto Castrovido, Augusto Vivero y Juan García Morales

Recibimos la siguiente carta: «Sana de Langreo (Asturias), 23 de Mayo de 1935.

Señor director de LA LIBERTAD.—Madrid.

Muy señor nuestro: Leemos en el número correspondiente al martes día 21 del corriente, del periódico de su digna dirección, el homenaje que un grupo de entusiastas republicanos de Vigo pretenden rendir al veterano periodista D. Roberto Castrovido por su constante campaña de divulgación republicana y de defensa de las esencias democráticas y sociales de la República, al que este grupo de firmantes se adhiere de todo corazón.

Al mismo tiempo, teniendo en cuenta la labor, digna de todo encomio, que están desarrollando D. Augusto Vivero desde LA LIBERTAD y «Heraldo», y D. Juan García Morales desde el «Heraldo», lanzamos la idea de reunir en un grupo a estos tres paladines infatigables, que desde las columnas del trío que forman los periódicos citados vienen laborando un día y otro día con una tenacidad digna de toda alabanza.

Surgió primero la idea del homenaje a D. Marcelino Domingo, a la que está respondiendo de todos los rincones de España, y ahora es nuestro deseo que la labor de estos tres defensores esforzados de la República del 12 de Abril del 31 reciban el aplauso unánime de todos los españoles que estén dispuestos a recuperar la misma República, que con tanto entusiasmo votaron en tan memorable fecha.

Al mismo tiempo exponemos nuestro deseo de que se persista por los tres diarios «El Liberal», «Heraldo» y LA LIBERTAD en la campaña de recuperación de la República, emprendida por los concejales republicanos electos el día 12 de Abril de 1931.

Es llegada la hora de que se recoja y encauce y se haga llegar a toda la opinión republicana el ambiente que surge en toda España, ambiente que en un día tal vez demasiado próximo nos dé la íntima satisfacción de ver recuperada la República para siempre.

Agradeciendo la favorable acogida que este escrito ha de encontrar en las columnas del diario de su digna dirección, nos despedimos de usted afectuosamente.—Julio Martínez, Paulino Martín, Germán Baragano, Manuel Nieto, Alvaro Suárez, Alejandro Borrieta.—(Siguen las firmas.)

PROPAGANDA REPUBLICANA

El señor Ballester Gosalvo habló en Albacete sobre el significado del acto de Mestalla

Albacete, 5.—El Sr. Ballester Gosalvo pronunció una interesante conferencia sobre el acto de Valencia.

Hizo una glosa del discurso del Sr. Azaña y dijo que el acto de Mestalla fué declaración solemne del pensamiento de Izquierda Republicana sobre los principales problemas que se nos plantean. Sabe ya España entera que Izquierda Republicana se opone a todo intento de revisión constitucional; que no le es grata, porque no le merece confianza, la forma como se ha procurado ensanchar la base de la República, y que pedimos una consulta a la opinión pública por medio del sufragio.

Ello exige que el partido que así se manifiesta ante la opinión española se prepare a engrasar sus filas, a adiestrar sus cuadros y multiplicar la propaganda, porque cuando con tan gran solemnidad se lanza esa petición hay que ir en busca de la victoria.

En orden al partido mismo y a sus relaciones con los demás partidos republicanos sabe ya toda España que Izquierda Republicana no sólo desea, sino que cree necesaria la alianza electoral de los partidos de izquierda sobre la base de una labor de gobierno seria y responsabilizada; pero que Izquierda Republicana cree necesario.

FUENCARRAL

Hoy PELIRROJO Por el niño actor Robert Lynen Tarde, versión española Noche, versión original

EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA

Superproducción nacional por ANTONITA GOLOME, ANGELILLO, BARRETO Y OTROS



Greta Garbo y George Brent en «El velo pintado» (film M.-G.-M.), que se estrena mañana viernes en el Capitol

CINE CAPITOL

MAÑANA



EL VELO PINTADO

La Federación de Sociedades Mutuales Benéfico Sanitarias de Madrid

Se ha reunido el Pleno de delegados de esta Federación, con asistencia de todos los representantes de Mutualidades de Madrid, para examinar el decreto del ministerio de Trabajo y Sanidad publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 17 de Mayo último, referente a la prestación del servicio de farmacia a los asociados de dichas entidades sanitarias, acordando por unanimidad, ante la patente lesión que el referido decreto significa para sus intereses y derechos morales y materiales, y sin perjuicio de las acciones ulteriores que convengan a los elevados fines sanitarios y sociales que representan, solicitar del ministro de Trabajo la derogación del expresado decreto.

Pretende abusar de una joven y es muerto por un perro

Santander, 5.—Comunican del pueblo de Collado de Cieza que cuando se dirigía al monte para guardar ganado la joven de diecisiete años Gloria Varela, muchacha muy agraciada, acompañada de su perro mastín, le salió al encuentro el pastor Mauricio Marcano, que, después de hablar unos momentos, trató de abusar de ella y derribarla.

El mastín, al ver agredida a su dueña, se abalanzó sobre el pastor, haciendo presa en su cuello hasta que le degolló.

BANQUETE

En honor de Guerrero, Vela y Sierra

Ayer, a las dos de la tarde, se celebró el anunciado banquete-homenaje en honor de los autores de la obra «Hipl... ¡Hipl... ¡Hurr!», maestro Guerrero, Joaquín Vela y Enrique Sierra, por el éxito alcanzado.

Asistieron al acto más de cuatrocientos comensales.

En la mesa presidencial estaban los festejados y las bellas artistas de revista Celia Gámez, Conchita Leonardo, la Yankee, Margarita Carbajal, Amparito Taberner y Olvido Rodríguez.

Se leyeron muchas e importantes adhesiones.

A los postres hablaron en elogio de los autores de «Hipl... ¡Hipl... ¡Hurr!»: los Sres. Ardavin, Alonso, González del Castillo, Celia Gámez y maestro Guerrero. Todos fueron muy aplaudidos.

La orquesta del Coliseum interpretó escogidos números de la obra cuyo éxito se celebraba.

Una fiesta muy simpática.

Mitin municipalista

Organizado por Acción Municipalista Madrileña se celebrará el próximo domingo, a las diez y media de la mañana, un importante mitin municipalista en el cine Goya (calle de Goya, número 26).

Las invitaciones para el mitin se distribuyen en el domicilio social de A. M. M., calle de la Bola, 2, primero.



VERDADERO JARABE PAGLIANO

Purgante depurativo, Vegetal

CURA Y SANA las enfermedades del estómago del intestino y de la sangre viciada

Jarabe - Polvos - Tabletas Panpagliano

PROBAD la nueva forma PANPAGLIANO sin dolor y de sabor agradable

Prof. Ernesto Pagliano NAPOLI - Calata S. Marco, 4

AGENTES EN ESPAÑA J. URIACH Y CA. S. A. BARCELONA

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 5 de Junio

Table with multiple columns: Precedentes, Día 5, Precedentes, Día 5. Rows include Interior 4 0/0, Amortizable 4 0/0, 5 0/0 1900, 5 0/0 1917, 5 0/0 1926, 5 0/0 1927, 5 0/0 1927 con impuestos, 3 0/0 1928, 4 0/0 1928, 4,50 0/0 1928, 5 0/0 1929, Bonos oro Tesorería, 6 0/0, Obligaciones del Tesoro, Deuda ferroviaria, Ayuntamiento de Madrid, Garantía del Estado, Banco Hipotecario, Banco Crédito Local, Efectos extranjeros, Acciones, and Bolsa de Barcelona.

Correo de espectáculos

«MADRE ALEGRIA». — Por la compañía de Lara en el teatro Chueca, 574 y 575 representaciones. Butaca, 1,50. «LATINA. LORETO-CHICOTE se presentan el viernes con su gran éxito cómico «La niña calamar».

Comentario del momento internacional

La caída del Gobierno francés ha causado gran desorientación en todas las Bolsas europeas, y en particular en la de Londres, donde de todo el mundo se mantiene a la expectativa. Sin embargo, y a pesar de estar intervenida la libra esterlina, no ha podido evitarse que mejore su cotización con respecto al franco francés en casi un entero.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL. — (Xirgu-Borrás). — (Commemoración popular de Lope de Vega).—6,30 y 10,30. El villano en su rincón. (Butacas, 2,50 pesetas.) COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca), La miss más miss.

Exitó Tom, el cocinero infernal. «QUERE USTED COMER GRATIS?». «FONTALBA». (14.419).—6,30 y 10,30, últimos días de Raquel Meller, Ramper, Parry Listers, Dorita del Monte, Trio Gómez, Vera Orliowa y todo el nuevo y gigantesco programa. «CAPITOL». (Teléfono 22.229).—6,30 y 10,30. Los desaparecidos (Lewis Stone), Bette Davis.



EN LAS PISCINAS Y PLAYAS DE MODA es donde más se destaca la bella silueta de la mujer, vistiendo un artístico traje de baño, adecuado a su tipo, y esto sólo se lo puede proporcionar la GRAN FABRICA DE GENEROS DE PUNTO MADRID INDUSTRIAL



Bajo la capa externa, áspera y rugosa de la piel, existen tejidos cutáneos, frescos y aterciopelados, de una belleza que jamás se pudo soñar. En cuanto se revela, proporciona a la cara una juventud que ninguna otra cosa podría igualar.

VICHY HOPITAL afecciones del estómago

INFALIBLE CALLICIDA OBRERO UNA PESETA FRASCO Pidase en farmacias

PLEYEL CINEMA (Mayor, 6).— Sesión continua desde las 4,15, Calles de Nueva York (Buster Keaton) y Guerra de vailes (música deliciosa). (Precio único, una peseta.)

METROPOLITANO.—4 (Infantil), 6,30 y 10,30. Los miserables. TIVOLI.—A las 4,15, infantil, programa estupendo, preciosos regalos, sorteo de juguetes.—A las 6,45 y 10,45, último día, La hija del regimiento (por Anny Ondra). Mañana, Noches moscovitas (por Annabella y Harry Baur).

ROYALTY.— (Teléfono 34.458).—6,45 y 10,45, El arrabal (Wallace Beery, Jackie Cooper y George Raft unidos en su mejor creación; enorme éxito).

FIGARO.— (Teléfono 23.741).—6,30 y 10,30. El es inocente (emocionante film policíaco). BARCELONA.—4,30 (gran infantil), Charlot, Walt Disney, Mickey (Gulliver y Gran carrera), dibujos en colores (Nochebuena, El rey Col), sorteo de libros Mickey. (Butacas, una peseta).—6,45 y 10,45, dos horas de risa con Una de miedo y Dos en uno.

FUENCARRAL.—6,30, Pelirrojo (por el niño actor Robert Lynen (versión española) y la superproducción española El negro que tenía el alma blanca (por Angelillo y Antofilia Colomé).—10,30, Pelirrojo (versión original) y El negro que tenía el alma blanca.

EUROPA.—6,45 y 10,30, la peluquera española El desaparecido (por Rambal). Fin de fiesta, hermanas Manón, Isabel Camacho y Briani. SAN CARLOS.—A las 6,45 y 10,45 (grandioso éxito), Música y mujeres (el mayor espectáculo cinematográfico, lo que nunca se vio en la pantalla).

CINE VELUSIA.— (Sesión continua).—Remordimiento (por Nancy Carroll y Lyonel Barrymore). (Butaca, una peseta.) CINE PAVON.—6,30 y 10,30 (grandioso programa doble), Carne de cuervo (caballista, Bill Cody) ¡y el gigante de los films!, Nebliña (drama espantoso en pleno Océano).

CINE PADILLA.— (Padilla, 40. Teléfono 33.032).—6,30 y 10,30, Jean Harlow y Clark Gable en Tierras de pasión (un drama de pasiones desatadas en el infierno de una factoría oriental; hablada en español). PARDINAS.—6,45 y 10,45, Diez días millonaria (en español, por Milagritos Leal, Luis Peña, Pedro Barreto y Antonio Riquelme). Reportaje gráfico del acto celebrado en Valencia por Izquierda Republicana.

CINE TETUAN.—7 y 10,45 (Jueves Femenina), Adios a las armas (en español). TRIANON SEVILLA (Magdalena, 30).—Todos los días, variedades, soupers. FRONTON JAI ALAI.—A las 4 de la tarde, Gallarta y Ermita contra Izaguirre y Arrigorriaga; Muguruza y Marich contra Chacón y Abarisqueta.

FRONTON MADRID.—A las 4,30, Nati y Gloria contra Mendi y Asun; Quintana y Lolilla contra Carmina y Emilí.—A las 10,15, Sagrario y Carmer contra Asunción y Vasquita; Lumi y Aureli contra Angeles y Marichu.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

CANAS PRESERVATIVOS La Discreta, Salud, 8. Catálogo sin enviar sello ANUNCIOS Valverde, 8.

Comentarios de Bolsa

Nuestra Bolsa, al igual que las principales de Europa, se mantiene a la expectativa de lo que pueda ocurrir en Francia, por lo que la sesión de ayer transcurrió dentro de la mayor monotonía, pues ni los Bonos oro, al que más directamente puede afectar la solución que den nuestros vecinos a su problema monetario, acusaron la nerviosidad de otras ocasiones. Las transacciones en este valor no fueron de consideración, limitándose a ganar medio entero.

tes. Las Españas retroceden dos duros, que, a su vez, ganan las del Hipotecario; alza asimismo para Centrales, que cierran a 89, y Banestos, que quedan demandados, y los Hispanos, muy firmes, repitieron el precedente. A las acciones de electricidad no les preocupa poco ni mucho lo que acontece en casa del vecino y prosiguen su avance, en particular Hidro-Española y Cooperativa Eléctrica, quedando compradores de las primeras a 183 y de las segundas a 157. Mengemor y Unión Eléctrica Madrileña, sostenidas. Las de Monopolios, muy animadas Telefónicas, que están actuando con categoría de «vedettes»; las preferentes se inscriben a 112,25, en alza de la fracción, y ordinarias a 118,75, con ganancia de dos enteros y cuarto, y siguen pedidas a 118. Petróleos, firmes, cerraron a 141,50. De los valores de tracción urbana, muy firmes Metros, en alza de entero y medio, y Tranvías, solidificados, a 115; pero no sale papel, por lo que no llegaron a inscribirse. Las Ferrovíarías mejoran un poco y logran confirmar los precedentes, quedando dinero para Alicante a 204 y a 265 para Nortés, todo a fin del actual. Las obligaciones con su mercado habitual, con ligeras diferencias, contrarias para ferros. Tendencia, indecisa. Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: Fomento de la Industria, 100,50; Lección, primera, 97; Felgueras, 1.906,80; Tranvías del Este, Madrid, serie B, 89; Azucarera, Bonos 6 por 100, 91,50; idem interés preferente, 6,80. Valores cotizados a más de un cambio Telefónica, preferentes, 112,

Noticias bursátiles

Liquidación provisional La Junta Sindical ha acordado se proceda a practicar la nivelación de las operaciones concertadas a fin de mes en acciones del Banco Central, a 87,50 por 100, y en Explosivos, a 630. La entrega de saldos se efectuará hoy jueves. La liquidación de Mayo El saldo resultante en la liquidación de fin de Mayo en la Bolsa de Madrid se eleva a la cifra de 3.894.244,47 pesetas, habiéndose recogido los siguientes títulos: Telefónicas ordinarias, 50; Felgueras, 1.250; Explosivos, 4.150; Alberches, 1.000; Mengemor, 25; Azucareras, ordinarias, 225; Guindos, 925; Banestos, 725; Petrolitos, 750; Tranvías, 1.100; Nortés, 2.300; Alicante, 1.750; Rif, portador, 1.325; Central, 450; Papelera Española, 150; Eléctrica Madrileña, 100; Azucareras, estampilladas, 1931, 450; Villas, 5 1/2 por 100, 1929, 100; Alicante, primera, 25; Interior, 250.000 pesetas nominales; Bonos oro, 310.000 pesetas nominales; Amortizable, 5 por 100, 1920, 100.000 pesetas nominales; 5 por 100, 1927, contado, 53.000, y Tranvías, 5 1/2 por 100, 50. Bolsa de Barcelona Acciones: Aguas de Barcelona, 181,75; Cataluña de Gas, 120,50; Chade, A, B y C, 436; Hispano Colonial, 42,50; Asland, preferentes, 72,75; Tabacos de Filipinas, 371; Rif, portador, 320,75; Alicante, 205; Norte, 266,75; Explosivos, 634,25. Obligaciones: Norte, 3 por 100, primera, 62,50; idem segunda, 57,75; idem tercera, 61,50; idem cuarta, 61,50; idem quinta, 61; Es-

112,25, 112,50 y 112,25; idem ordinarias, 118,50 y 118,75; Rif, portador, 320 y 321; fin corriente, 320 y 321; Guindos, 234 y 235. Liquidación provisional La Junta Sindical ha acordado se proceda a practicar la nivelación de las operaciones concertadas a fin de mes en acciones del Banco Central, a 87,50 por 100, y en Explosivos, a 630. La entrega de saldos se efectuará hoy jueves. La liquidación de Mayo El saldo resultante en la liquidación de fin de Mayo en la Bolsa de Madrid se eleva a la cifra de 3.894.244,47 pesetas, habiéndose recogido los siguientes títulos: Telefónicas ordinarias, 50; Felgueras, 1.250; Explosivos, 4.150; Alberches, 1.000; Mengemor, 25; Azucareras, ordinarias, 225; Guindos, 925; Banestos, 725; Petrolitos, 750; Tranvías, 1.100; Nortés, 2.300; Alicante, 1.750; Rif, portador, 1.325; Central, 450; Papelera Española, 150; Eléctrica Madrileña, 100; Azucareras, estampilladas, 1931, 450; Villas, 5 1/2 por 100, 1929, 100; Alicante, primera, 25; Interior, 250.000 pesetas nominales; Bonos oro, 310.000 pesetas nominales; Amortizable, 5 por 100, 1920, 100.000 pesetas nominales; 5 por 100, 1927, contado, 53.000, y Tranvías, 5 1/2 por 100, 50. Bolsa de Barcelona Acciones: Aguas de Barcelona, 181,75; Cataluña de Gas, 120,50; Chade, A, B y C, 436; Hispano Colonial, 42,50; Asland, preferentes, 72,75; Tabacos de Filipinas, 371; Rif, portador, 320,75; Alicante, 205; Norte, 266,75; Explosivos, 634,25. Obligaciones: Norte, 3 por 100, primera, 62,50; idem segunda, 57,75; idem tercera, 61,50; idem cuarta, 61,50; idem quinta, 61; Es-

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de 4 por 100 interior números 93.480, 94.155, 94.257, 97.013, 97.508 y 100.194, de pesetas 10.000 los tres primeros; los restantes, de 35.000, 30.000 y 20.000, respectivamente, y números 94.264, de obligaciones de Unión Resinera, de pesetas 4.000, y 97.989, de obligaciones Saitos del Alberche, de pesetas 12.500, expedidos por este establecimiento en 28 de Diciembre de 1929, 9 de Abril de 1929, 30 de Abril de 1929, 6 de Agosto de 1930, 20 de Diciembre de 1930, 17 de Junio de 1932, 30 de Abril de 1932 y 14 de Abril de 1931, respectivamente, a favor de D. José Antonio Espada Escalante, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 18 de Mayo de 1935.—El secretario, Francisco Belda.

Cocinas Diezma

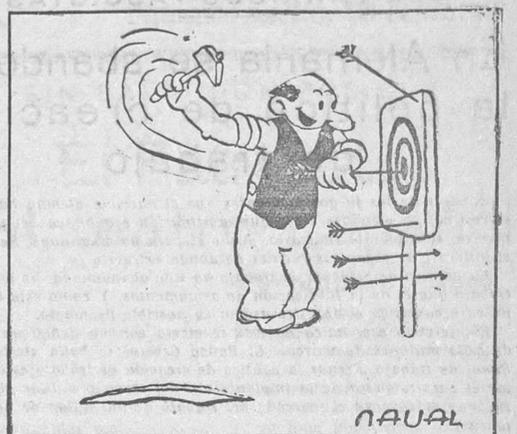
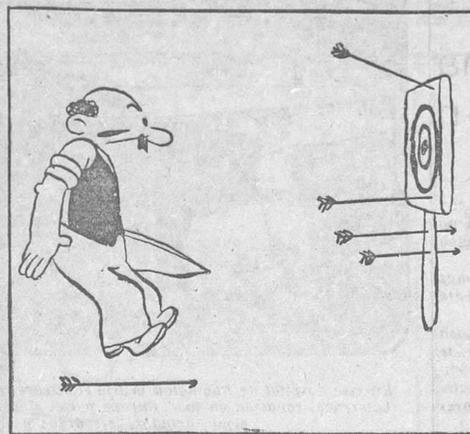
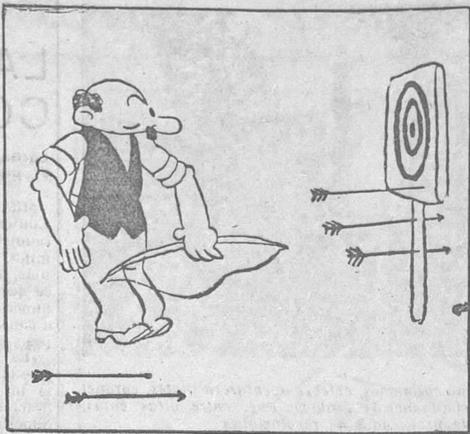
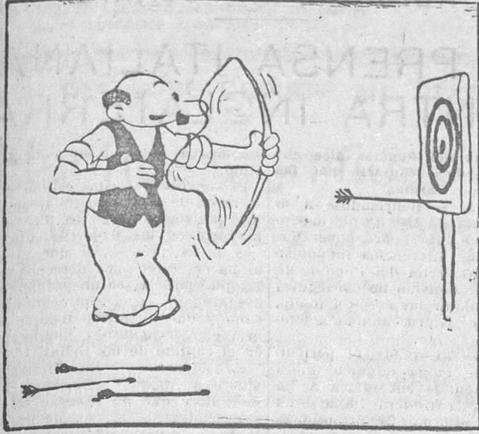
Las mejores y más baratas, CAVA BAJA, 4.

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

Publicidad Domínguez

PLAZA MATUTE, 10

COSAS DE TIRILLAS, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Novios. Tres precios para la casa completa. Alcobas con cama de metal, comedor completo y recibimiento. - Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernánz de los Ríos, 31.

Veán la enorme liquidación que el balance hace López este mes. - Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 31.

Alcobas, comedores, desayunadores, tresillos mitad precio. Reyes, 20.

Luna, 13. Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Camas, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Plazos, veinte meses, para el fador, muebles, camas, radio. Crédito Familiar. Preciados, 27. Teléfono 11.957.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. - Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72.568.

Alquiler cuartos con baño, 14 a 20 duros. Matrines, 12; Broilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

Calle Vallehermoso, 84. Cinco habitables, baño, mirador, ascensor, 25 duros.

Espacioso local propio industria, 40 duros. - Tienda con vivienda, 25. Goya, 56.

Se alquilan magníficos locales. Dos plantas, situadas en los sótanos de un local de espectáculos, muy céntrico, propios para Exposiciones, etcétera. Con servicios modernos de w. c., lavabos, cocinas, despachos, etcétera; precios muy razonables. Sr. Gascon. Teléfono 35.155.

AUTOMOVILES

Academia Americana. - Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 39.

Recambios España. Compra, venta, neumáticos nuevos y ocasión. Lubrificantes, accesorios automóvil. - Francisco Rojas, 3. Teléfono 33.992.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recambios Zas. Alberto Aguilera, 19.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arrenal, 23.

Carnet, garantía conducir camiones, automóviles, motocicletas, Código, mecánica, 100 pesetas. - Marqués Zaira, 13.

Compra-venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 24.

Automovilistas. Carnet conducir, mecánica, reglamento, documentos, todo 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Enseñamos conducir a los móviles, 49 pesetas. Nieto Alcalá Zamora, 56.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. - Teléfono 74.000.

Vendo urgente coche, seminuevo, toda prueba, conducción interior, cinco plazas, 2.000 pesetas. Mediodía Grande, 4.

COLOCACIONES

Costurera domicilio, sabiendo modista, 2 pesetas. San Bernardo, 102. Gaodiosa Rodríguez.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. - Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - económica. Mayor, 40.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - económica. Mayor, 40.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - económica. Mayor, 40.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - económica. Mayor, 40.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - económica. Mayor, 40.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefa. Pez, 19.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. - Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - económica. Mayor, 40.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - económica. Mayor, 40.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - económica. Mayor, 40.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - económica. Mayor, 40.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - económica. Mayor, 40.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - económica. Mayor, 40.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - económica. Mayor, 40.

CONSULTAS

MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Médico loco. Desahucios. Ribera Manzanares, 67. Consulta, 25 pesetas.

Embarazadas, faltas menstruación. Hortaleza, 61, tercero. Contesto provincias.

Antiguo consultorio doctor Paris Romanones, 2. Piel, sífilis, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma. Tratamientos modernos hasta completa curación. Matriz, embarazo. - Correspondencia reservada.

FINCAS

Se vende hermosa casa para veranear, hermosas vistas al campo. Tratar con su dueña, calle Herencia, 20 (Horshe), Guadalajara.

Ganga. Vendo grandioso hotel, recientemente construido, confort, garaje, situación inmejorable. Carretera Chamartín, esquina Empeinado. Rebajo de su valor 25.000 pesetas, por quince días.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zaira, 18.

Guardamuebles, 4 pesetas mes. - Teléfono 23.649.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

Calculadoras, sumadoras. Alquileres, ventas plazas. Reparaciones perfectas. Morell. Hortaleza, 17.

MADERAS

Adrián Píera, sucursal segunda, Plaza Atlántico Casado, 5 (Alcalá Henares).

MUEBLES

Muebles económicos, camas esmaltadas. Torrijos, 2.

RADIOTELEFONIA

Reparaciones, cambios, ventas, radios. Instalaciones eléctricas, económicas. Radio City. Galileo, 67. Teléfono 47.291.

SASTRERIAS

Sastrería Trajes, 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

Hechura de traje, 40 pesetas; vuelta, 25. - Arrieta, 9.

SASTRES

Irreprochables hechuras. Propaganda, 35 pesetas. Navarro. - Puenca, 40.

TRASPASOS

Urgentísimo, 3.500 hermosa tienda dos huecos, bonita instalación, varias industrias. Fernando Católico, 3.

VARIOS

Sombrosos, reformo, tinte, limpio. Valverde, 3.

Novísimo procedimiento alemán, sin drogas ni operaciones, curación económica de almorranas, reuma, varices, hiperclorhidria. Avenida Libertad, 26, clínica (Tetuán).

Tinte chino. Se tifen abrigos de cuero y bolsillos todos colores. Ja cometrezo, 65.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

VENTAS

Se cense instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

Camas hierro, colchón, almohada, desde 35 pesetas. Torrijos, 2.

Bien ladrillos gordos, 5,75. Tejar Ventas. - Teléfono 76.625. Grandes existencias.

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Derribo. Vendo madera, puertas, barandilla escalera. Mesonero Romanos, 22.

Persianas, 1,50 metro. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Discos, 0,50; nuevos, 2; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50, 2,50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4.

Persianas, enorme liquidación, limpieza alfombras, tapices. Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Cafeteras confado, plazas. Instalaciones bares. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Cine mudo cromo Pathé reforzado. Instalación completa, ocasión. Radio mundial. Rosalía de Castro, 30.

Puertas y ventanas de varias medidas, mejorables, baratísimas. Villariño, 36. Teléfono 35.421.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 97.470, de la Sociéte Anonyme des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauxy & Cirey, por «Perfeccionamiento en la fabricación continua del vidrio en hojas por estirado». Número 102.133, de la misma Sociéte, por «Un procedimiento perfeccionado para recoger y enfriar de una manera continua el vidrio colado en hojas en forma intermitentes». Número 105.918, de la misma Sociéte, por «Un sistema de rodillo laminador con enfriamiento interior periférico para la fabricación del vidrio en hojas». Núm. 111.260, de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, Sociéte Anonyme, por «Pistola automática». Núm. 111.261, de la misma Sociéte, por «Perfeccionamiento en la pistola automática objeto de la patente principal número 123.630». Número 123.081, de Edouard Eleid Couplex y Joseph Armand Givélet, por «Organo que funciona por medio de lámparas de electrodos». Número 126.861, de Asensio Arce Pérez, por «Procedimiento para la destrucción de moscas, moscardas y otros insectos perjudiciales para los árboles frutales y las hortelizas», y número 127.057, de la Sociéte Anonyme d'Angleur Athus, por «Un nuevo sistema de unión o empalme de rieles». Diríjase a Casa Agustín Ungria. Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 97.470, de la Sociéte Anonyme des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauxy & Cirey, por «Perfeccionamiento en la fabricación continua del vidrio en hojas por estirado». Número 102.133, de la misma Sociéte, por «Un procedimiento perfeccionado para recoger y enfriar de una manera continua el vidrio colado en hojas en forma intermitentes». Número 105.918, de la misma Sociéte, por «Un sistema de rodillo laminador con enfriamiento interior periférico para la fabricación del vidrio en hojas». Núm. 111.260, de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, Sociéte Anonyme, por «Pistola automática». Núm. 111.261, de la misma Sociéte, por «Perfeccionamiento en la pistola automática objeto de la patente principal número 123.630». Número 123.081, de Edouard Eleid Couplex y Joseph Armand Givélet, por «Organo que funciona por medio de lámparas de electrodos». Número 126.861, de Asensio Arce Pérez, por «Procedimiento para la destrucción de moscas, moscardas y otros insectos perjudiciales para los árboles frutales y las hortelizas», y número 127.057, de la Sociéte Anonyme d'Angleur Athus, por «Un nuevo sistema de unión o empalme de rieles». Diríjase a Casa Agustín Ungria. Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 97.470, de la Sociéte Anonyme des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauxy & Cirey, por «Perfeccionamiento en la fabricación continua del vidrio en hojas por estirado». Número 102.133, de la misma Sociéte, por «Un procedimiento perfeccionado para recoger y enfriar de una manera continua el vidrio colado en hojas en forma intermitentes». Número 105.918, de la misma Sociéte, por «Un sistema de rodillo laminador con enfriamiento interior periférico para la fabricación del vidrio en hojas». Núm. 111.260, de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, Sociéte Anonyme, por «Pistola automática». Núm. 111.261, de la misma Sociéte, por «Perfeccionamiento en la pistola automática objeto de la patente principal número 123.630». Número 123.081, de Edouard Eleid Couplex y Joseph Armand Givélet, por «Organo que funciona por medio de lámparas de electrodos». Número 126.861, de Asensio Arce Pérez, por «Procedimiento para la destrucción de moscas, moscardas y otros insectos perjudiciales para los árboles frutales y las hortelizas», y número 127.057, de la Sociéte Anonyme d'Angleur Athus, por «Un nuevo sistema de unión o empalme de rieles». Diríjase a Casa Agustín Ungria. Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 97.470, de la Sociéte Anonyme des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauxy & Cirey, por «Perfeccionamiento en la fabricación continua del vidrio en hojas por estirado». Número 102.133, de la misma Sociéte, por «Un procedimiento perfeccionado para recoger y enfriar de una manera continua el vidrio colado en hojas en forma intermitentes». Número 105.918, de la misma Sociéte, por «Un sistema de rodillo laminador con enfriamiento interior periférico para la fabricación del vidrio en hojas». Núm. 111.260, de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, Sociéte Anonyme, por «Pistola automática». Núm. 111.261, de la misma Sociéte, por «Perfeccionamiento en la pistola automática objeto de la patente principal número 123.630». Número 123.081, de Edouard Eleid Couplex y Joseph Armand Givélet, por «Organo que funciona por medio de lámparas de electrodos». Número 126.861, de Asensio Arce Pérez, por «Procedimiento para la destrucción de moscas, moscardas y otros insectos perjudiciales para los árboles frutales y las hortelizas», y número 127.057, de la Sociéte Anonyme d'Angleur Athus, por «Un nuevo sistema de unión o empalme de rieles». Diríjase a Casa Agustín Ungria. Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 97.470, de la Sociéte Anonyme des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauxy & Cirey, por «Perfeccionamiento en la fabricación continua del vidrio en hojas por estirado». Número 102.133, de la misma Sociéte, por «Un procedimiento perfeccionado para recoger y enfriar de una manera continua el vidrio colado en hojas en forma intermitentes». Número 105.918, de la misma Sociéte, por «Un sistema de rodillo laminador con enfriamiento interior periférico para la fabricación del vidrio en hojas». Núm. 111.260, de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, Sociéte Anonyme, por «Pistola automática». Núm. 111.261, de la misma Sociéte, por «Perfeccionamiento en la pistola automática objeto de la patente principal número 123.630». Número 123.081, de Edouard Eleid Couplex y Joseph Armand Givélet, por «Organo que funciona por medio de lámparas de electrodos». Número 126.861, de Asensio Arce Pérez, por «Procedimiento para la destrucción de moscas, moscardas y otros insectos perjudiciales para los árboles frutales y las hortelizas», y número 127.057, de la Sociéte Anonyme d'Angleur Athus, por «Un nuevo sistema de unión o empalme de rieles». Diríjase a Casa Agustín Ungria. Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 97.470, de la Sociéte Anonyme des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauxy & Cirey, por «Perfeccionamiento en la fabricación continua del vidrio en hojas por estirado». Número 102.133, de la misma Sociéte, por «Un procedimiento perfeccionado para recoger y enfriar de una manera continua el vidrio colado en hojas en forma intermitentes». Número 105.918, de la misma Sociéte, por «Un sistema de rodillo laminador con enfriamiento interior periférico para la fabricación del vidrio en hojas». Núm. 111.260, de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, Sociéte Anonyme, por «Pistola automática». Núm. 111.261, de la misma Sociéte, por «Perfeccionamiento en la pistola automática objeto de la patente principal número 123.630». Número 123.081, de Edouard Eleid Couplex y Joseph Armand Givélet, por «Organo que funciona por medio de lámparas de electrodos». Número 126.861, de Asensio Arce Pérez, por «Procedimiento para la destrucción de moscas, moscardas y otros insectos perjudiciales para los árboles frutales y las hortelizas», y número 127.057, de la Sociéte Anonyme d'Angleur Athus, por «Un nuevo sistema de unión o empalme de rieles». Diríjase a Casa Agustín Ungria. Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 97.470, de la Sociéte Anonyme des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauxy & Cirey, por «Perfeccionamiento en la fabricación continua del vidrio en hojas por estirado». Número 102.133, de la misma Sociéte, por «Un procedimiento perfeccionado para recoger y enfriar de una manera continua el vidrio colado en hojas en forma intermitentes». Número 105.918, de la misma Sociéte, por «Un sistema de rodillo laminador con enfriamiento interior periférico para la fabricación del vidrio en hojas». Núm. 111.260, de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, Sociéte Anonyme, por «Pistola automática». Núm. 111.261, de la misma Sociéte, por «Perfeccionamiento en la pistola automática objeto de la patente principal número 123.630». Número 123.081, de Edouard Eleid Couplex y Joseph Armand Givélet, por «Organo que funciona por medio de lámparas de electrodos». Número 126.861, de Asensio Arce Pérez, por «Procedimiento para la destrucción de moscas, moscardas y otros insectos perjudiciales para los árboles frutales y las hortelizas», y número 127.057, de la Sociéte Anonyme d'Angleur Athus, por «Un nuevo sistema de unión o empalme de rieles». Diríjase a Casa Agustín Ungria. Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 97.470, de la Sociéte Anonyme des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauxy & Cirey, por «Perfeccionamiento en la fabricación continua del vidrio en hojas por estirado». Número 102.133, de la misma Sociéte, por «Un procedimiento perfeccionado para recoger y enfriar de una manera continua el vidrio colado en hojas en forma intermitentes». Número 105.918, de la misma Sociéte, por «Un sistema de rodillo laminador con enfriamiento interior periférico para la fabricación del vidrio en hojas». Núm. 111.260, de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, Sociéte Anonyme, por «Pistola automática». Núm. 111.261, de la misma Sociéte, por «Perfeccionamiento en la pistola automática objeto de la patente principal número 123.630». Número 123.081, de Edouard Eleid Couplex y Joseph Armand Givélet, por «Organo que funciona por medio de lámparas de electrodos». Número 126.861, de Asensio Arce Pérez, por «Procedimiento para la destrucción de moscas, moscardas y otros insectos perjudiciales para los árboles frutales y las hortelizas», y número 127.057, de la Sociéte Anonyme d'Angleur Athus, por «Un nuevo sistema de unión o empalme de rieles». Diríjase a Casa Agustín Ungria. Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 97.470, de la Sociéte Anonyme des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauxy & Cirey, por «Perfeccionamiento en la fabricación continua del vidrio en hojas por estirado». Número 102.133, de la misma Sociéte, por «Un procedimiento perfeccionado para recoger y enfriar de una manera continua el vidrio colado en hojas en forma intermitentes». Número 105.918, de la misma Sociéte, por «Un sistema de rodillo laminador con enfriamiento interior periférico para la fabricación del vidrio en hojas». Núm. 111.260, de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, Sociéte Anonyme, por «Pistola automática». Núm. 111.261, de la misma Sociéte, por «Perfeccionamiento en la pistola automática objeto de la patente principal número 123.630». Número 123.081, de Edouard Eleid Couplex y Joseph Armand Givélet, por «Organo que funciona por medio de lámparas de electrodos». Número 126.861, de Asensio Arce Pérez, por «Procedimiento para la destrucción de moscas, moscardas y otros insectos perjudiciales para los árboles frutales y las hortelizas», y número 127.057, de la Sociéte Anonyme d'Angleur Athus, por «Un nuevo sistema de unión o empalme de rieles». Diríjase a Casa Agustín Ungria. Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 97.470, de la Sociéte Anonyme des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauxy & Cirey, por «Perfeccionamiento en la fabricación continua del vidrio en hojas por estirado». Número 102.133, de la misma Sociéte, por «Un procedimiento perfeccionado para recoger y enfriar de una manera continua el vidrio colado en hojas en forma intermitentes». Número 105.918, de la misma Sociéte, por «Un sistema de rodillo laminador con enfriamiento interior periférico para la fabricación del vidrio en hojas». Núm. 111.260, de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, Sociéte Anonyme, por «Pistola automática». Núm. 111.261, de la misma Sociéte, por «Perfeccionamiento en la pistola automática objeto de la patente principal número 123.630». Número 123.081, de Edouard Eleid Couplex y Joseph Armand Givélet, por «Organo que funciona por medio de lámparas de electrodos». Número 126.861, de Asensio Arce Pérez, por «Procedimiento para la destrucción de moscas, moscardas y otros insectos perjudiciales para los árboles frutales y las hortelizas», y número 127.057, de la Sociéte Anonyme d'Angleur Athus, por «Un nuevo sistema de unión o empalme de rieles». Diríjase a Casa Agustín Ungria. Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 97.470, de la Sociéte Anonyme des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauxy & Cirey, por «Perfeccionamiento en la fabricación continua del vidrio en hojas por estirado». Número 102.133, de la misma Sociéte, por «Un procedimiento perfeccionado para recoger y enfriar de una manera continua el vidrio colado en hojas en forma intermitentes». Número 105.918, de la misma Sociéte, por «Un sistema de rodillo laminador con enfriamiento interior periférico para la fabricación del vidrio en hojas». Núm. 111.260, de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, Sociéte Anonyme, por «Pistola automática». Núm. 111.261, de la misma Sociéte, por «Perfeccionamiento en la pistola automática objeto de la patente principal número 123.630». Número 123.081, de Edouard Eleid Couplex y Joseph Armand Givélet, por «Organo que funciona por medio de lámparas de electrodos». Número 126.861, de Asensio Arce Pérez, por «Procedimiento para la destrucción de moscas, moscardas y otros insectos perjudiciales para los árboles frutales y las hortelizas», y número 127.057, de la Sociéte Anonyme d'Angleur Athus, por «Un nuevo sistema de unión o empalme de rieles». Diríjase a Casa Agustín Ungria. Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 97.470, de la Sociéte Anonyme des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauxy & Cirey, por «Perfeccionamiento en la fabricación continua del vidrio en hojas por estirado». Número 102.133, de la misma Sociéte, por «Un procedimiento perfeccionado para recoger y enfriar de una manera continua el vidrio colado en hojas en forma intermitentes». Número 105.918, de la misma Sociéte, por «Un sistema de rodillo laminador con enfriamiento interior periférico para la fabricación del vidrio en hojas». Núm. 111.260, de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, Sociéte Anonyme, por «Pistola automática». Núm. 111.261, de la misma Sociéte, por «Perfeccionamiento en la pistola automática objeto de la patente principal número 123.630». Número 123.081, de Edouard Eleid Couplex y Joseph Armand Givélet, por «Organo que funciona por medio de lámparas de electrodos». Número 126.861, de Asensio Arce Pérez, por «Procedimiento para la destrucción de moscas, moscardas y otros insectos perjudiciales para los árboles frutales y las hortelizas», y número 127.057, de la Sociéte Anonyme d'Angleur Athus, por «Un nuevo sistema de unión o empalme de rieles». Diríjase a Casa Agustín Ungria. Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 97.470, de la Sociéte Anonyme des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauxy & Cirey, por «Perfeccionamiento en la fabricación continua del vidrio en hojas por estirado». Número 102.133, de la misma Sociéte, por «Un procedimiento perfeccionado para recoger y enfriar de una manera continua el vidrio colado en hojas en forma intermitentes». Número 105.918, de la misma Sociéte, por «Un sistema de rodillo laminador con enfriamiento interior periférico para la fabricación del vidrio en hojas». Núm. 111.260, de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, Sociéte Anonyme, por «Pistola automática». Núm. 111.261, de la misma Sociéte, por «Perfeccionamiento en la pistola automática objeto de la patente principal número 123.630». Número 123.081, de Edouard Eleid Couplex y Joseph Armand Givélet, por «Organo que funciona por medio de lámparas de electrodos». Número 126.861, de Asensio Arce Pérez, por «Procedimiento para la destrucción de moscas, moscardas y otros insectos perjudiciales para los árboles frutales y las hortelizas», y número 127.057, de la Sociéte Anonyme d'Angleur Athus, por «Un nuevo sistema de unión o empalme de rieles». Diríjase a Casa Agustín Ungria. Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 97.470, de la Sociéte Anonyme des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauxy & Cirey, por «Perfeccionamiento en la fabricación continua del vidrio en hojas por estirado». Número 102.133, de la misma Sociéte, por «Un procedimiento perfeccionado para recoger y enfriar de una manera continua el vidrio colado en hojas en forma intermitentes». Número 105.918, de la misma Sociéte, por «Un sistema de rodillo laminador con enfriamiento interior periférico para la fabricación del vidrio en hojas». Núm. 111.260, de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, Sociéte Anonyme, por «Pistola automática». Núm. 111.261, de la misma Sociéte, por «Perfeccionamiento en la pistola automática objeto de la patente principal número 123.630». Número 123.081, de Edouard Eleid Couplex y Joseph Armand Givélet, por «Organo que funciona por medio de lámparas de electrodos». Número 126.861, de Asensio Arce Pérez, por «Procedimiento para la destrucción de moscas, moscardas y otros insectos perjudiciales para los árboles frutales y las hortelizas», y número 127.057, de la Sociéte Anonyme d'Angleur Athus, por «Un nuevo sistema de unión o empalme de rieles». Diríjase a Casa Agustín Ungria. Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 97.470, de la Sociéte Anonyme des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain, Chauxy & Cirey, por «Perfeccionamiento en la fabricación continua del vidrio en hojas por estirado». Número 102.133, de la misma Sociéte, por «Un procedimiento perfeccionado para recoger y enfriar de una manera continua el vidrio colado en hojas en forma intermitentes». Número 105.918, de la misma Sociéte, por «Un sistema de rodillo laminador con enfriamiento interior periférico para la fabricación del vidrio en hojas». Núm. 111.260, de Fabrique Nationale D'Armes de Guerre, Sociéte Anonyme, por «Pistola automática». Núm. 111.261, de la misma Sociéte, por «Perfeccionamiento en la pistola automática objeto de la patente principal número 123.630». Número 123.081, de Edouard Eleid Couplex y Joseph Armand Givélet, por «Organo que funciona por medio de lámparas de electrodos». Número 126.861, de Asensio Arce Pérez, por «Procedimiento para la destrucción de moscas, moscardas y otros insectos perjudiciales para los árboles frutales y las hortelizas», y número 127.057, de la Sociéte Anonyme d'Angleur Athus, por «Un nuevo sistema de unión o empalme de rieles». Diríjase a Casa Agustín Ungria. Villanueva, 12, Madrid.

LOS PARAISOS FASCISTAS

En Alemania se abandona la política de creación de trabajo

A pesar de los juegos malabares que el nazismo alemán hace con las cifras, va viéndose claro que la situación económica del país no mejora, sino todo lo contrario, y que el paro no disminuye. Se acaba el dinero y se secan las fuentes de donde extraerlo.

La política de creación de trabajo ha sido abandonada. No hay más trabajo que el de la fabricación de armamentos. Y como este trabajo no es productivo, el desastre asoma su horrible fisonomía.

El ejercicio económico de 1934 se cierra con un déficit que pasa de 3.000 millones de marcos. El Banco Central se halla atestado de Bonos de trabajo. Frenar la política de creación de trabajo es aumentar el paro, a pesar de la implantación del servicio militar obligatorio, que descargará el mercado del trabajo de un millón de hombres jóvenes.

Sin embargo, parece que es cosa resuelta el abandonar esa política. El Banco Nacional y los elementos industriales concuerdan en que no puede seguirse por los caminos actuales sin llevar a Alemania y a su economía al abismo. Así se explica que Dreyse, el vicepresidente del Banco del Imperio, haya dicho ante los funcionarios de este:

«El Reichsbank y el Gobierno saben que los armamentos no sirven para nada cuando su fabricación arrebatada a quienes los manejan el vigor físico para sostener en sus manos armas creadas a costa de la bancarrota financiera.»

Y Dreyse no fué encarcelado ni acusado de traición al nazismo por haber dicho esto.

No puede expresarse con mayor claridad que el desastre llama a la puerta. No puede decirse más claramente que los armamentos son la causa de la catástrofe económica que amenaza al país. No escuchará Hitler palabras que más francamente le digan que su política no fué un «acto constructivo», sino un absurdo devastador.

El nazismo ha gastado muchos miles de millones de marcos en armamentos y en construcción de carreteras estratégicas para automóviles militares; dinero que no renta, pues su «rentabilidad» depende de la aplicación de todos esos elementos en una guerra, y la guerra no es un negocio para los pueblos.

Al Banco Nacional se le han hecho tragar 3.000 millones de Bonos de trabajo; a las Cajas de Ahorro se le han extraído 500 millones; las Compañías de seguros van a sufrir una sangría andaloga. Las instituciones de seguros sociales tienen que comprar valores del Estado.

Poco a poco van agotándose los recursos. Ya no hay dinero para crear trabajo. El que queda se empleará en armamentos. No habrá más salida para el nazismo que la guerra. Una guerra que entierre juntos al hitlerismo y al país, que fué su víctima.

LLAMAMIENTO APREMIANTE

Los jóvenes parados se dirigen a la C. I. T.

Ginebra, 5.—La Junta directiva de la Conferencia Internacional del Trabajo ha recibido esta tarde a una Delegación de jóvenes obreros parados de Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Suiza, Países Escandinavos y Canadá.

Los delegados entregaron un escrito con 150.000 firmas en el que se hace un llamamiento apremiante a la Conferencia Internacional del Trabajo, a fin de que se adopten medidas para remediar la situación de los jóvenes parados.

EL TERREMOTO DE QUETTA

El número de víctimas se eleva a 50.000

Familias enteras exterminadas

Simla, 5.—Los trabajos de descombro en la región de Quetta son casi imposibles, debido al olor putrefacto producido por la descomposición de los cadáveres.

Sin embargo, los equipos de salvamento continúan trabajando activamente, en la medida de lo posible, buscando la posibilidad de extraer a algunas personas con vida; pero se tiene la impresión de que en Quetta no hay supervivientes.

Alrededor de la cintura interior de Quetta los soldados han formado una especie de cordón sanitario.

Las autoridades han empezado a publicar las primeras listas de víctimas, cuyo número se eleva a 50.000. Las primeras listas demuestran que las víctimas son, casi siempre, familias enteras que han sido exterminadas por la catástrofe.

Una nueva sacudida

Londres, 5.—Comunican de Quetta que ha vuelto a registrarse un nuevo movimiento sísmico, aunque no de tanta importancia como el registrado últimamente.

El abastecimiento de los supervivientes se efectúa con más normalidad.

A la región siniestrada ha sido enviada gran cantidad de medicamentos por vía aérea y por ferrocarril.

El vuelo Santander-Méjico

Se aprovecharon piezas de la avioneta inutilizada

Pará, 5.—Las partes utilizables del avión destruido del aviador Juan Ignacio Pombo han salido hoy de Camocin, a bordo del barco «Pedro Segundo», en ruta para Pará.

Se cree que podrán ser utilizados los tanques de gasolina en el nuevo avión que actualmente está en camino de Pará desde Inglaterra.

Un senador francés acusado de cohecho

París, 5.—En el banquillo de los acusados ante un Tribunal de Justicia se ha sentado el senador René Renoult, el hombre que no hace mucho tiempo fué uno de los magistrados más distinguidos de la nación, vicepresidente de Consejo y ex ministro de Justicia, participando en muchos Gabinetes durante toda una carrera política llena de éxitos. Renoult está acusado de cohecho en relación con el escándalo Staviski, precisamente en el mismo histórico Palacio de Justicia donde no hace muchos años esperó, revestido con la toga de magistrado, en las grandes escaleras del edificio, para dar la bienvenida al presidente de la República en la ceremonia anual de la apertura de los Tribunales de Justicia.

La sala del Tribunal estaba llena de juristas, quienes habían acudido para contemplar al acusado, que no sólo había sido primer ministro y ministro en varias ocasiones, sino también vicepresidente del alto Tribunal de Justicia.

El secretario del Tribunal leyó la acusación, según la cual el acusado había aceptado 50.000 francos por ejercer su influencia política para evitar la detención de Staviski en 1926.

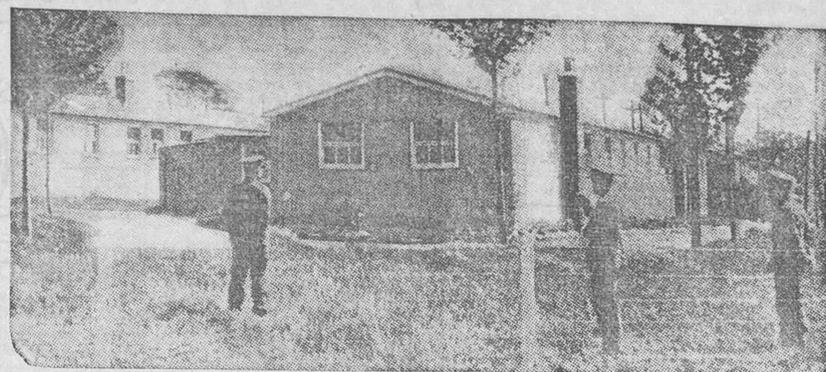
Si Renoult es declarado culpable, su carrera política habrá terminado con la condena de cinco años y multa o por la destitución de los derechos civiles, castigo muy severo en Francia.

En 1926, seis semanas después de haber ocupado una cartera en el Gabinete Herriot, Renoult fué nombrado intermediario en una demanda por estufa de varios millones de francos, para mediar entre los querrelantes y Staviski. Renoult recibió 50.000 dólares de los abogados de Staviski, y el Estado le acusa de que limitó sus negociaciones a lograr que fuera abandonada la orden de arresto contra el estafador.

Renoult niega la acusación de cohecho e insiste en que la suma percibida fué simplemente su haber de abogado, manteniendo que no hay ninguna ley que haga incompatible el ser miembro del Parlamento con la práctica de la abogacía. Dice que no existe ningún precedente de la detención de un político por haber practicado otra profesión.

Si es declarado culpable sin atenuantes Renoult, la condena llevará incluso la degradación civil, según se cree, lo que supone que no podrá desempeñar ningún cargo público, enseñar, servir en el ejército, llevar condecoraciones, ser testigo o técnico legal, formar parte de ningún Consejo de familia ni ser tutor de ningún menor, a excepción de sus hijos.

Si se le consideran atenuantes, probablemente será condenado a cinco años de cárcel y al pago de una multa de cien mil francos, es decir, de una cantidad el doble de la que es acusado de haber aceptado como soborno.



En este hospital de Bouington murió el célebre «rey no coronado», célebre aventurero inglés, coronel Lawrence, conocido en toda Europa por el alias de «Lawrence de Arabia». Fué, entre otras cosas, espía, aviador, jefe árabe y agente provocador de revoluciones.

LA CRISIS FRANCESA

Declinados los poderes por los señores Laval y Herriot, el presidente de la República encarga la formación de Gobierno al ex ministro de Marina señor Pietri

La Prensa francesa ante la crisis París, 5.—Al comentar la nueva crisis, la Prensa se preocupa especialmente de la suerte del franco y de la del régimen.

«Le Temps» escribe: «La Cámara se obstina en hacer la situación insostenible para los mejores defensores del Parlamento.»

«Le Journal» pide un Gobierno de tregua política con un programa de defensa del franco mediante amplios poderes; pero se abstiene de toda explicación acerca de la forma para obtener estos poderes.

«La Liberté» dice que si el señor Bouisson hubiese podido presentarse a la Cámara el domingo, hubiese obtenido para la concesión de plenos poderes una mayoría de 400 votos sobre 200. Ha sido derrotado el martes porque dió a sus adversarios el tiempo necesario para sus intrigas y para poder criticar el programa gubernamental.

El periódico «L'intransigeant», comentando la nueva crisis francesa, dice que ya no es sólo una crisis gubernamental, sino una crisis de regímenes. Tal vez, incluso, de una crisis francesa.

La disolución de la Cámara no es, incluso, un medio apropiado a la situación, pues no se puede esperar que las masas de electores discernan bien en medio de este desorden cuál es el verdadero interés del país.

Por su parte, «Le Journal», ante la oposición del Parlamento a la concesión de plenos poderes, propone que se dé al Parlamento un determinado tiempo de vacaciones, y que se entregue el Poder a un Comité de Salud Pública.

Las gestiones y conferencias del señor Laval

París, 5.—La entrevista celebrada esta mañana por el presidente Lebrun con el ministro dimisionario de Negocios extranjeros, Sr. Pierre Laval, duró un cuarto de hora.

Al salir del Eliseo, el Sr. Laval declaró a los periodistas que el jefe del Estado le había ofrecido el encargo de formar el nuevo Gabinete, y que él se había declarado dispuesto, en principio, a cumplir esta misión.

Añadió que, sin embargo, había reservado su respuesta definitiva hasta después de realizadas las gestiones preliminares que iba a emprender inmediatamente.

El Sr. Laval comenzó sus gestiones visitando a los presidentes de la Cámara y del Senado.

También celebró entrevistas con los diputados Sres. Pietri, Rollin y Cathala, miembros del Gobierno Bouisson.

Después de haber recibido a los señores Herriot, Paganon, Mandel, Delbos y Laurent Eyneac.

Al salir del Quai d'Orsay, el Sr. Laval ha declarado a los periodistas que marchaba a visitar al mariscal Petain y que después regresaría para continuar las consultas.

Los obstáculos.—La minoría radical socialista no llega a un acuerdo con Laval

París, 5.—La minoría radical socialista ha aprobado una resolución dirigida a los grupos de izquierda y al Sr. Laval, en la que se preconiza una política financiera sana y audaz apoyada por una gran mayoría democrática.

Después, una Delegación presidida por los Sres. Chautemps y Herriot se entrevistó con el Sr. Laval para hacerle entrega de la resolución y comentarla.

En la discusión, el grupo radical se ha manifestado contrario a la concesión de plenos poderes en la forma en que han sido solicitados por el Sr. Flandin y por el señor Bouisson.

El Sr. Daladier preconizó que en caso de dificultades financieras se

adopten aquellas medidas que fueron aprobadas por una fracción de la minoría.

El Sr. Daladier visitó también al Sr. Laval.

De las conversaciones celebradas después de la entrevista de la Delegación radical-socialista con el Sr. Laval, se desprende que todavía no se ha llegado a un acuerdo.

Un cuestionario a las izquierdas

París, 5.—El grupo radical socialista ha enviado a los partidos de izquierda un cuestionario, que contiene cuatro puntos sobre sus intenciones respectivas.

En los círculos políticos se pregunta si los socialistas están dispuestos a participar en un Gobierno de izquierda, y si, en este caso, votarán los plenos poderes.

En dichos círculos se preguntan también la actitud que los socialistas adoptarían ante una desvalorización eventual del franco.

Los socialistas tienen también su programa

París, 5.—Los socialistas han elaborado un proyecto de programa gubernamental. En el mismo figuran, en el terreno de la política extranjera, el concertar pactos de seguridad colectiva para realizar el desarme, la estabilización de las monedas y la organización de intercambios económicos.

En el dominio de la política interior se pide la nacionalización de las industrias básicas, medidas rigurosas para someter al Banco de Francia y a los otros Bancos a la política gubernamental, etc.

Los radicales socialistas no aceptan el programa socialista

París, 4.—La Comisión encargada por el grupo radical socialista de examinar el programa socialista ha considerado que son inaceptables numerosos puntos de dicho programa, en el cual se apuntan, entre otras cosas, la disolución de la Cámara, reducción de los gastos de la defensa nacional, nacionalización de determinadas industrias y de los seguros y medidas energéticas con respecto al Banco de Francia.

La gran mayoría del grupo radical socialista opina que son inaceptables, y cree que no conviene negociar con respecto a una participación de los socialistas en el Poder.

Los grupos de izquierda

París, 5.—La Delegación de los grupos de izquierda de la Cámara se ha enterado de la contestación dada por el grupo socialista a las preguntas que le planteó el grupo radical socialista.

Este grupo ha encargado a un Comité el estudio de las proposiciones socialistas.

Esta noche se celebrará una nueva reunión de los grupos de izquierda.

En sus proposiciones, los socialistas destacan la necesidad de establecer primeramente un programa determinado por la urgencia de poner a salvo las libertades públicas, contener la especulación y mejorar la situación de la clase obrera.

Laval declina

París, 5.—Poco antes de las siete de la tarde el grupo radical socialista aprobó una moción lamentando que el Sr. Laval no creyese poder aceptar que los plenos poderes fuesen limitados al sostenimiento del franco y a la lucha contra la especulación.

Poco después de las siete de la tarde (hora francesa) el Sr. Laval se trasladó al Eliseo, después de declarar que las condiciones en que había votado el grupo radical socialista no permiten esperar una gran mayoría indispensable para la lucha contra la especulación y para la defensa del franco.

Al salir poco después el Sr. Laval, confirmó que había declinado el encargo de formar Gobierno.

Comentarios en los pasillos de la Cámara

París, 5.—A última hora de la noche era grande la animación en los pasillos. La alta Asamblea ha seguido con gran atención la evolución de la crisis.

En todas las conversaciones se reconocía la indispensable necesidad de asegurar la defensa de la moneda y el restablecimiento de la situación financiera.

El Sr. Caillaux afirmaba que para conseguir ese resultado era indispensable imponer a la nación sacrificios de importancia.

Añadió que se negaría a formar parte de ninguna combinación ministerial.

Según informes obtenidos en los pasillos, en la reunión del grupo de izquierda democrática se adoptó un orden del día en el que se pide la defensa del franco y el respeto a las instituciones republicanas.

El Sr. Caillaux tiene el propósito de recuperar su puesto de la presidencia de la Comisión de Hacienda.

Después de su renuncia, el señor Laval declaró a los periodistas que la impresión que ha sacado de las numerosas consultas que ha hecho es que será muy difícil que la Cámara se resuelva a conceder los poderes necesarios al Gobierno que se constituye.

Las causas de la renuncia de Laval

Se ha sabido que el Sr. Laval había aceptado la petición de los radicales socialistas de que los Poderes necesarios fuesen limitados a la defensa del franco y a la lucha contra la especulación.

Ahora, como la moción del grupo radical socialista fué adoptada sólo por 31 votos contra 27, el señor Laval entendió que esta votación del grupo más importante de la Cámara no le permitía descontar el necesario apoyo masivo, tanto más cuanto que el Sr. Blum había negado la participación en el Gobierno de ministros socialistas, y por eso declinó el encargo.

Se le ofrecen los poderes a Herriot y éste declina también

París, 5.—El presidente de la República ha ofrecido al Sr. Herriot el encargo de formar Gobierno.

El Sr. Herriot ha declinado, y se cree que su actitud se debe a la posición adoptada por el grupo radical socialista, que actualmente trata de buscar, de acuerdo con los demás grupos de la izquierda, una base para un Gobierno de tendencias francamente izquierdistas.

Pietri es el último encargado de formar Gabinete

París, 5.—A las diez menos diez el ex ministro de Marina de los dos anteriores Gobiernos, señor Pietri, llegó al Eliseo y fué inmediatamente introducido en el despacho del presidente de la República.

El Sr. Pietri salió a las diez y cuarto del Eliseo, después de haber sido encargado por el presidente de la República de formar Gobierno.

El Sr. Pietri ha reservado su contestación hasta que celebre entrevistas con los jefes de los distintos grupos parlamentarios, especialmente con los radicales.

El Sr. Pietri dijo a los periodistas: «Todo lo que he podido prometer al presidente de la República —que me ha hecho un gran honor creyendo que puedo conseguir buen resultado donde otros más calificados que yo han fracasado— es tratar de ponerme en contacto especialmente con los radicales y celebrar con ellos las entrevistas indispensables.»

Se me ha dicho que podría establecerse una fórmula de poderes extendidos menos rigurosa que la anterior. Tengo el deber

ABISINIA, EN PELIGRO

LA PRENSA ITALIANA, CONTRA INGLATERRA

La «Gazzetta del Popolo» dice que el pleito debe zanjarse por las armas

Milán, 5.—Reunidos a la Conferencia de Milán, que deberá reunirse en breve para poner término a las diferencias italoabisinias, la «Gazzetta del Popolo» dice que la Comisión no conseguirá nunca estudiar las cosas a fondo, a causa de los procedimientos etíopes.

«Es grotesco—añade el periódico—que se tenga también ahora la intención de encargarla de la fijación de la frontera. Italia se ha opuesto a ello porque, primero, es necesario solucionar los incidentes suscitados por los ataques abisinios, que han creado un estado anormal en las relaciones entre los dos países.

Este estado de cosas no podría ser remediado ni por diez Comisiones.

Los abisinios han tomado las armas y solo con la ayuda de las armas se les podrá tener sujetos y defenderse contra sus ataques.»

Los periódicos italianos recuerdan a Inglaterra la situación de la India

Roma, 5.—Adquiere caracteres virulentos la polémica entablada entre la Prensa inglesa y la italia-

na acerca de la cuestión de Abisinia.

El «Lavoro Fascista» estima que la razón de la actitud italoabisa de los periódicos ingleses hay que buscarla en los temores fantásticos de los ingleses de que Italia, al hacer valer sus derechos en Etiopía, pase a ser un propietario desagradable en el continente africano y que al mismo tiempo podría ejercer dominio inquietante en el camino de las Indias.

Es asombroso que Inglaterra considere a Abisinia como una nación libre que no necesita civilizarse, mientras que los pueblos de la India, con su antiquísima civilización, necesitan absolutamente el control paternal de Inglaterra.

El «Giornale d'Italia» niega a los periódicos ingleses el derecho de erigirse en censores de los asuntos de Italia. Inglaterra debe decir claramente si quiere aliarse con Etiopía contra Italia. Inglaterra, que ha fundado su imperio mundial por todos los medios licitos e ilícitos, trata, ahora que necesita seguridad y tranquilidad para administrar sus vastas colonias, de inmovilizar, con ayuda de la Sociedad de Naciones, a las otras grandes potencias que podrían hacerle sombra.

Este estado de cosas no podría ser remediado ni por diez Comisiones.

Los abisinios han tomado las armas y solo con la ayuda de las armas se les podrá tener sujetos y defenderse contra sus ataques.»

Los periódicos italianos recuerdan a Inglaterra la situación de la India

Roma, 5.—Adquiere caracteres virulentos la polémica entablada entre la Prensa inglesa y la italia-

y consecuentemente el podría formar un Gobierno.

Pietri es considerado como uno de los técnicos financieros más destacados del Parlamento francés.

El hecho de que el presidente Lebrun haya encargado de formar Gobierno a Pietri ha causado gran sorpresa. Aunque Pietri pertenece al centro, se considera poco probable que pueda ganarse a los radicales socialistas, quienes han rechazado hasta ahora toda clase de Gobierno dictatorial.

La actitud de los radicales socialistas y una nueva fórmula

París, 5.—El grupo radical socialista se reunió esta noche, antes de que lo hicieran los representantes de los grupos de izquierda, para examinar las proposiciones de los socialistas.

Por eso los Sres. Herriot y Delbos, durante su entrevista con el Sr. Lebrun, tuvieron que alegar como razón de su renuncia el tener que esperar las decisiones que adopte su grupo esta noche.

Es poco probable que los radicales socialistas acepten las condiciones impuestas por los socialistas. Por lo tanto, si esta noche aparece como irrealizable la formación de un Ministerio de «cartel», el nuevo Gobierno habrá de constituirse a base de una mayoría de concentración. El señor Lebrun ha pedido al Sr. Pietri que vea la forma de agrupar esa mayoría.

El Sr. Pietri tratará de obtener el concurso de los radicales socialistas y que acepten una fórmula de poderes extendidos un poco menos rigurosa que la anterior.

Los extremistas de derecha aperean «Le Petit Journal» y el Centro de los masones

París, 5.—Se han producido esta noche serios desórdenes ante el edificio de la casa editora del «Petit Journal».

Varios miembros de Acción Francesa se situaron ante dicho periódico para protestar contra la política de deflación que defiende dicho diario. Los individuos en cuestión arrojaron numerosas piedras contra el edificio, rompiendo los cristales de las ventanas.

En varios sitios de París se han producido también incidentes.

Otro grupo ha roto a pedradas los cristales de la sede de la organización masónica Gran Oriente. La Policía ha dispersado en el bulevar de los Italianos un grupo de doscientos individuos, miembros de una organización de extrema derecha, que intentaban realizar una manifestación.

Se han practicado ocho detenciones.

UNA PREGUNTA SOBRE TANGER

Inglaterra aumentará su representación en la administración

Londres, 5.—Contestando en la Cámara de los Comunes a una pregunta del diputado conservador Sr. Hall Caine, el Sr. Eden ha declarado que el Gobierno británico tiene el propósito de aumentar la escasez de la representación británica en los cuadros administrativos tangerinos a medida que se produzcan las vacantes.

El Sr. Eden ha manifestado, en efecto, que si bien dos súbditos británicos ocupan puestos en el cuadro superior, contra cuatro españoles, dos italianos y cuatro franceses, solamente figuran ocho ingleses en el cuadro subalterno, en el cual hay 91 españoles, 17 italianos y 89 franceses.